

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2016

En Madrid, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día 7 de diciembre de 2016, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca en sesión ordinaria. **Presidencia.-** D.^a Montserrat Galcerán Huguet, Concejala Presidenta. Asistieron el Concejal Vocal, D. Jorge García Castaño, Vicepresidente y los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a Paloma Cruz López, D.^a Ana Vela López, D. Carlos Buchó Merino, D.^a M^a Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez, D. Pau Cipriá Ciscar Blat y D.^a Aurora Maza Alonso. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Jesús Carro Estradé, D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzaiz, D.^a Blanca Zabaleta Alarcón, D.^a Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra, D.^a Ana María Hurtado Pérez y D.^a Victoria Corral Elena. Grupo Municipal Socialista: D.^a M^a Ángeles García Parreño, D.^a Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D.^a Ana Isabel González Manso y D. Laureano Peláez Álvarez. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo y D. José Luis Moreno Casas, Concejal del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Concejala declaró abierta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2016.

El acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 2 del orden del día.

2. Asignar el nombre de Juan Manuel Sánchez Ríos a la pasarela sita sobre el río Manzanares, innominada, ubicada entre los números 111 y 113 de la calle Ribera del Manzanares.

La Sra. Concejala manifestó:

Este punto trata de la proposición de asignar el nombre de Juan Manuel Sánchez Ríos a la pasarela situada sobre el río Manzanares. El expediente se inició el 28 de diciembre de 2015, un par de días después de que lo aprobáramos en el Pleno y a partir de ahí, ha seguido toda una tramitación que ha durado prácticamente pues yo creo que todo el año, porque lo primero que ocurrió es que el Departamento de Cartografía entendió que era un cambio de denominación, y no era un cambio de denominación puesto que la pasarela no tenía nombre, según entiendo, con lo cual, pues hubo que remitir varios informes a la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbanística para que informaran si había algún antecedente de denominación de la pasarela ya que aparecía como esa especie de

confusión, que era un cambio de denominación, cuando lo que nosotros proponíamos era denominarla, pero no cambiar un nombre porque no tenía.

Estos trámites siguieron hasta mayo, el 23 de mayo se nos informó por el Departamento de Cartografía que exactamente la pasarela no tenía nombre, pero no aclaraba la consideración urbanística de tal pasarela. Con lo cual, solicitamos ampliación del informe porque nos faltaban una serie de datos. En septiembre se remitió el expediente a la SGT del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y se les reclamó telefónicamente en varias ocasiones que nos mandaran el informe y en último término ya, solicitamos el informe con motivo del Pleno de 7 de diciembre de 2016 cuando nos contestaron remitiendo informe de fecha de 24 de noviembre en la que se dice que la Dirección General de Gestión de Agua y Zonas Verdes no tiene ninguna objeción para que le pongamos este nombre. Ahí ya hemos pasado todos estos trámites primero de cambio, que si no tenía..., hasta que al final nos permites darle este nombre.

A la vista de esto, de que todas estas actuaciones ya habían terminado y que teníamos el informe favorable pues decidimos incluirlo en el orden del día de la sesión de hoy para que, justamente, ya siga el procedimiento, que creo que ya solamente falta que lo aprobemos y nada más. Tenemos que aprobarlo, remitirlo al Área de Medio Ambiente y entonces ya cuando se apruebe pues podemos ponerle el nombre en cuestión. Si quieren ver el expediente lo tengo aquí, 109/2015/06497, por si quisieran consultarlo, donde están todos los actos que les acabo de comentar.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González indicó:

Sí, muchas gracias. Antes de entrar a comentar esto, quería en primer lugar agradecer a Carlos Buchó su amabilidad de habernos empleado una mañana del domingo en enseñarnos toda la parte histórica de la Casa de Campo, aunque no ayudó la lluvia pero quería agradecerse por su amabilidad y los enormes conocimientos de los que pudimos disfrutar todos los que estuvimos.

Bueno, pasando al tema de la pasarela, se ha olvidado de comentar un pequeño detalle que creo que es bastante importante y creo que todos los grupos debemos de tener en cuenta. Yo he estado viendo el expediente, lo he consultado, y por parte de Cartografía, si no me equivoco, el lío que se ha producido con que si tenía nombre, no tenía nombre, Cartografía dijo que tenía nombre, que era no se qué de Almuñécar y que ese nombre se le había dado en el Pleno del 2 de septiembre de 2013, lo cual es bastante grave puesto que se remitió un informe, la Junta dijo que ese Pleno nunca había existido y que, en ningún Pleno y en ningún tipo de documento se le había dado nombre a esa pasarela. Entonces, yo lo que veo una gravedad es que, por parte de alguien, a nivel de Cartografía, yo es que me tomé notas de lo que venía puesto en el expediente, decía específicamente que en el Pleno del 2 de septiembre del 2013 se le había asignado. Entonces, aquí en esta Junta cuando llegó ese informe, se vio que ese Pleno no existía, se le contestó que no existía y no se sabía de dónde venía. Me parece todo perfecto. Yo lo que creo es que desde esta Junta se debería de intentar investigar quién... puede haber sido un error de que alguien le diera el nombre puesto que al lado hay una plazuela de Almuñécar, eso tiene una importancia relativa pero que, comuniquen en un escrito que esa pasarela tiene nombre haciendo referencia a un Pleno inexistente, yo creo que eso tiene una cierta gravedad, vamos, creo.

Entonces, creo que es algo que desde la Junta se debería investigar qué es lo que ha ocurrido. No tanto el error, pues ese error no pasa nada, no tiene importancia, pero sí que hagan referencia a que eso se había aprobado en un Pleno que ni siquiera existe. Entonces,

eso era lo que quería comentar. Y por supuesto, darle el trámite a esto lo más rápido posible, por lo menos que una de las decisiones que hemos tomado en estos Plenos pues se pueda llevar a cabo. Nada más, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan indicó:

Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos, que no he tenido la oportunidad de decirlo antes. Se da la coincidencia que en este Pleno pues se va a aprobar esto y es una iniciativa que también traemos nosotros porque como todas y todos sabéis, es una de las primeras propuestas que trajimos aquí cuando comenzó esta legislatura, y ya llevamos un año y pico esperando a ver qué ocurría. Entendemos que es necesaria la aprobación del cambio de denominación, o bueno, el reestablecimiento de un cambio de denominación en esta pasarela porque, como sabéis todos, Sánchez Ríos es una figura histórica dentro del barrio de Casa de Campo, además esto no es una iniciativa propia sino que hemos recibido y hemos tramitado lo que viene siendo una petición de los vecinos continuada por el gran cariño y el gran recorrido que ha tenido dentro de ese barrio. Entonces, entendemos que toda esta tardanza, ya sea por los líos burocráticos o administrativos que hayan sido, no debería haber sido así ya que, bueno, en otras ocasiones esto en dos o tres meses se ha tramitado. Entonces, esperamos que cuando esto se apruebe, que esperemos que se apruebe, pues que sea rápido la tramitación y además que se cuente con todos los vecinos para hacerlo porque se recoge del cariño que le han dado todos los vecinos. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Buenas tardes de nuevo a todos. Sí, yo voy a ser muy breve, sumarme al agradecimiento que la portavoz de Ciudadanos hace al señor Buchó por esa mañana a la que no pude asistir pero en nombre de todos los vocales de mi grupo que sí asistieron. Simplemente decir que compartimos preocupación porque parece que los distintos departamentos manejan conceptos distintos sobre la nomenclatura. Lo que es más evidente es que la propia pasarela tiene un cartel que pone pasarela de Almuñécar, eso es incontestable, lo pone, no sabemos si es que no está inscrito en algún sitio, que convendría aclararlo pero bueno, estamos a favor de que se proceda con la mayor agilidad posible a que se le dé el nombre, se le cambie el nombre o el tecnicismo que sea necesario.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Yo me alegro que una iniciativa que se ha traído al Pleno por parte del PSOE siga adelante, con estas dificultades, pero bueno, que vaya para delante y nada más que añadir.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 3 del orden del día.

3. Proposición n.º 2016/1141021, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando elevar al departamento correspondiente la propuesta para que en la zona terriza del parque de la Tinaja no se realice estacionamiento de coches privados, se recupere el

espacio verde y se habilite otro lugar más adecuado para el estacionamiento de los vehículos privados del personal de la Unidad de Policía Municipal del Distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes nuevamente. El parque de la Tinaja es una zona verde que continúa el Parque del Oeste hacia La Rosaleda, exactamente por la parte baja del teleférico entre el teleférico y el antiguo paso a nivel de las vías de la estación de Príncipe Pío. Este parque toma su nombre de la chimenea de horno de la Escuela de Cerámica Francisco Alcántara, y aquí también se ha ubicado un edificio de la Unidad de Policía Municipal, una zona terriza en la entrada del edificio de la Unidad de la Policía está sirviendo, actualmente, de aparcamiento de los vehículos privados del personal de dicha unidad. A escasos metros se encuentra también un aparcamiento asfaltado, delimitado, y entendemos que este lugar sería el más adecuado para que estas personas dejaran su coche, evitando la degradación que se produce en la zona verde del parque, reiterando que en la zona en la que actualmente están estacionando forma parte de la instalación verde del parque, es decir, en ningún momento ni se diseñó ni se pensó que se utilizara como estacionamiento sino como zona de paseo y de recreo de los vecinos de la zona.

Otra de las alternativas que proponemos es que la calle Francisco Alcántara es una calle que normalmente no está muy transitada, no está tampoco habitualmente ocupados sus márgenes por vehículos estacionados y podría delimitarse también una parte de esa calle, es decir, derecha, izquierda o ambas para que estas personas estacionaran, y digo delimitar porque es una zona de pago, aunque es una zona de aparcamiento, no deja de ser una zona de tráfico de aparcamiento regulado. Y es por lo que, como ha dicho la Secretaria, queremos “elevar al Departamento correspondiente la propuesta de que en la zona terriza no se pueda realizar estacionamientos de coches privados, se haga una actuación y se recupere el espacio verde y la zona de parque, se habilite, como decíamos, otro lugar más adecuado para que este personal de la Policía estacione sus vehículos”. Nada más, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Buenas tardes, gracias por ese detalle, no hacía falta. Estamos totalmente de acuerdo en la iniciativa, es una zona verde que realmente se está utilizando solo y exclusivamente para los coches de la Policía Municipal que está allí, los coches particulares, de hecho tienen una entrada en la que pone prohibido el paso y entonces, yo he preguntado en concreto y me han dicho, no, si alguien particular entra aquí llamamos a la grúa y se lo llevan, o sea exclusivamente es de ellos.

Entonces, como zona verde, nosotros somos partidarios de recuperarlo como zona verde y que luego, los vehículos oficiales que hay allí de la Policía pues en el aparcamiento que está al lado se habiliten placas para que realmente se pongan lo que son coches de la Policía, que tienen que tener un sitio para aparcar, y deberían aplicarse en esos aparcamientos públicos que hay al lado, colindante a tres metros uno de otro, uno está un poquito más levantado que el otro. Y, desde luego, los coches particulares, pues si considera alguien que se les tiene que dar servicio en otros sitio pues perfecto. Sí estamos de acuerdo con la propuesta en que se recupere este espacio verde, totalmente de acuerdo con la propuesta.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó:

Hemos estado también visitando la zona y lo primero que me viene a la cabeza es que, la Comisaría de Policía se puso ahí por determinados motivos pero, el gran problema que tienen es que los coches de policía, he preguntado, tienen que estar bajo constante seguridad y vigilancia, entonces le he preguntado si podrían estar en el parking que vosotros decís, y dicen que no pueden estar tan alejados los coches propios que utilizan para trabajar.

Lo segundo es que, el parking de arriba tienen que pagar, estáis obligando a los agentes a que tengan que pagar diariamente ahí. Tener en cuenta que esta Comisaría se puso ahí y no está cerca de ninguna parada de autobús, lo más cerca es Príncipe Pío, los agentes de policía entran a las 7 de la mañana, hemos preguntado y muchísimos agentes vienen de fuera de Madrid y no tienen posibilidad de acceder al transporte público. Tienen un acuerdo, que me han contado, con Parques y Jardines, entonces no entiendo qué problema puede haber, me han dicho que nunca han tenido ningún problema porque tienen un acuerdo con ellos. De hecho, me han dicho que ha habido algunas rodaduras y que se lo han arreglado con todo el cariño del mundo. No entiendo muy bien cuál es el problema que puede haber. Mi partido creo que no vamos a votar a favor de esto, vamos a votar en contra.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias. Bueno, pues nosotros tenemos dudas porque esperábamos que el Grupo Ahora Madrid nos dijera que había hablado con la Policía Municipal y le habían dicho algo de esto, con el Oficial de la Unidad, porque sospechaban precisamente lo que acaba de comentar el portavoz de Ciudadanos, que es un tema de seguridad, es decir, los vehículos, que pueden parecer particulares, pero que también son, o sea, que son los que no van pintados como de policía también tienen que estar vigilados, no pueden estar en un aparcamiento que, si bien es verdad que está a tres metros pero está a desnivel y que no tiene vigilancia. Entonces, eso es lo que nos gustaría el equipo de gobierno, si han hablado con la Policía, si tienen conocimiento de si hay algún problema de seguridad o no, si se habilita ese otro espacio para el uso de los vehículos y esto claro, esto a lo mejor hubiera sido conveniente que se tratara en el Consejo de Seguridad que no ha tenido lugar en este semestre y que, según parece, tendrá lugar a principios del año que viene. Es verdad que, además, ha salido una noticia a raíz de los presupuestos sobre reformas que se van a realizar en distintas unidades integrales de policía y, al parecer, la de Moncloa-Aravaca estaba incluida alguna obra de algún tipo e incluso leí en algún sitio que podría ser un cambio de sede. Con lo cual habría que clarificar qué es lo que se va a hacer, no vaya a ser que estemos aquí haciendo algo que en unos meses deja de tener sentido y ese espacio verde se puede rehabilitar sin necesidad de crear problemas a los agentes o problemas de seguridad a los vehículos que utilizan para el desempeño de sus funciones. Entonces, nos gustaría que nos aclararan ese punto antes de manifestar nuestro voto, cuál es la opinión de la policía sobre esto y si existe algún cambio previsto sobre la sede de esta unidad, en cuyo caso no sea necesaria esta proposición.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez reiteró:

Bueno, nosotros nos reiteramos en nuestra iniciativa y sí nos sorprenden varias de las cosas que hemos escuchado. En primer lugar, si la Policía, en sus vehículos oficiales tiene que tener un estacionamiento con determinadas medidas de seguridad, es decir, que lo soliciten, se lo construyan y sitúen allí sus vehículos. Eso lo primero.

En segundo lugar, los coches privados de los agentes, nosotros hemos dicho que se les habilite una zona para que puedan aparcar sin tener que pagar en ese aparcamiento, en la calle de bajada, lo hemos dicho. Pero una vez dicho esto, que es por no perjudicar su situación actual vamos a decir también otra cosa, es decir, entran a las 7 de la mañana, como millones de trabajadores en esta ciudad, que viven en cualquiera de los municipios que rodean esta ciudad y que llegan a sus puestos de trabajo en transporte público. A las 7 de la mañana se llega perfectamente desde cualquier punto de nuestra Comunidad a esa zona. El servicio de Cercanías empieza a funcionar a partir de las 5 de la mañana, el metro de Madrid a partir de las 6 de la mañana, los autobuses de la EMT están funcionando o en su servicio nocturno o en su servicio regular durante las 24 horas del día. Problemas para llegar nunca van a tener si esa es la excusa, pobrecitos, como hemos dicho en primer lugar se les habilite una zona para no perjudicarles una situación que actualmente tienen.

Un acuerdo con Parques y Jardines, qué es eso de un acuerdo con Parques y Jardines. O sea que ahora se va uno a Parques y Jardines, les dicen que yo no quiero madrugar y me habilita una zona del Parque del Retiro porque trabajo enfrente en la calle Alcalá..., y quién ha colocado las placas..., porque hay unas placas que pone sólo vehículos autorizados y parece que no existe esa autorización a nivel oficial.

Si hay que tener seguridad para los vehículos oficiales, bueno, pues el responsable de esa Comisaría lo que tiene que hacer es solicitar porque si no es una zona habilitada, es una zona de parque..., no creo que esté cumpliendo con los requisitos de seguridad que necesite... Estamos mezclando aquí las cosas. Estamos hablando de un parque que es para el disfrute de los ciudadanos, que no sabemos muy bien cómo se ha ocupado por una parte de vehículos, casi siempre vehículos privados, porque es muy raro que tú vayas allí y veas un vehículo de la policía aparcado. Muy raro. Y si ver un vehículo de la Policía, un vehículo oficial, con sus luces y sus colores entre 35 vehículos privados, es lo que se ve... y los coches privados, la Policía Municipal no tiene 35 coches de secretas en una Comisaría, tiene 1 ó 2 como mucho y si tiene dotación de ellos, que muchas de ellas ni los tienen. Con lo cual vamos a ver de qué estamos hablando, da la sensación de que el Grupo Socialista quiere perjudicar a los agentes de la policía, no es así, queremos que se racionalice y que todo el mundo tenga su cabida. Que tienen 3, 4, 5, 6 dotaciones de vehículos oficiales, que tengan un espacio perfectamente habilitado y con las medidas de seguridad que necesiten. Que los guardias tienen un privilegio de aparcar en la puerta de su trabajo..., mire, como hay sitio no se va a perjudicar porque no se va a ocupar que habitualmente se ocupe por otros coches, si se les pueda hacer que se les ceda, pero que se recupere el espacio verde para el disfrute de los ciudadanos, que es para lo que está. Y lo del acuerdo con Parques y Jardines vamos a dejarlo entrecomillado pero me suena a aquello de yo conozco a uno, se lo dije y me lo dejó bien hecho. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó apuntó:

Sí, yo he hablado directamente con un policía que está haciendo vigilancia y vigila sólo los coches. Hay que decir que realmente los 32 coches que yo he contado esta tarde allí, hay unos coches que están ya en la rampa que apenas si se ven desde lo que es la puerta de donde se entra a la estancia. Si realmente los coches que hay que tener vigilancia y tienen que tener placa, se hacen donde están los aparcamientos normalizados..., está muchísimo más cerca de la puerta, y es más, están en una visibilidad mucho más grande que la que están ahora actualmente, pero yo también me baso en otro elemento y es que realmente es una zona verde, como zona verde, nosotros no podemos considerarlo que sea para un uso particular.

Y luego también quiero decir otra cosa que puede ser de agravio. Tenemos cerca de allí el cantón de limpiezas y no decimos que tengan que tener coches los particulares que llegan, que ahí sí que no hay ningún coche particular, y sí podrían acceder y dejarlos también como ellos. Yo creo que esto es una prevenda por ser municipales porque los de limpieza no lo tienen. Yo creo que trato igual para todos, y sobre todo, yo pensando desde un punto de vista también ecológico, es una zona verde, es una zona que es Real Sitio que tiene una cierta protección o bastante protección que no he querido hablar nada del tema para no enrollarme pero yo creo que todos los ciudadanos tenemos que estar por igual en lo que es la situación de privilegios. Yo creo que realmente queda mucho más salvaguardado que en los aparcamientos que hay actualmente, dejen una parte para vehículos oficiales de la policía, como hay en otros sitios, en las embajadas, etc.. Que se haga igual.

Y ahora, el tema de la vigilancia, utilizan un policía municipal que está dando vueltas alrededor porque, no desde la puerta lo pueden ver, entonces, yo realmente coparticipo en la idea y sobre todo respetando las zonas verdes, claro.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

En virtud del artículo 65.3, nosotros queremos solicitar que se dejara este punto del orden del día sobre la mesa, a la espera de recibir un informe sobre el oficial de la Unidad Integral de Policía y del Área de Seguridad acerca del punto que se está tratando antes de poder emitir el voto.

Como grupo proponente sería el Partido Socialista el que tiene que decidir la pregunta que se eleva para solicitud del informe, desde nuestro punto de vista lo que habría que preguntar es si hay algún problema de seguridad en impedir que esos coches estén ahí aparcados y se aparquen en otro espacio. O sea, si eso afectaría a la seguridad de los vehículos de la Policía.

La Sra. Secretaría puntualizó:

A ver, perdón que intervenga. No hay que preguntar una cosa, o sea, lo que dice el Reglamento Orgánico es documentos e informes, cada uno puede preguntar..., cuando se queda sobre la mesa es porque se va a traer el próximo Pleno con todos los documentos y todos los informes que todo el mundo quiera pedir. Cada uno en su punto y se vuelve a debatir el asunto con más información.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó:

Bueno, me gustaría diferenciar dos cosas, lo que es el uso del vehículo privado y lo que es el uso del vehículo oficial. A mí me lo han explicado muy claro, yo no sé si no me he explicado... Me han dicho que los coches tienen que estar bajo vigilancia de seguridad, de cámaras incluso, entonces, si lo elevan arriba que no van a poder. Da la casualidad que es una Comisaría muy especial que no tiene habilitado dentro del recinto para aparcar los vehículos oficiales que es una cosa muy rara que se dé así. Tienen que estar fuera, dónde van a estar los coches oficiales de la Policía, o se cambia de sitio o no caben. Si se habilitan arriba no van a estar bajo las normas de seguridad que ellos exigen.

Respecto a los coches privados, ya que están todos los coches de policía en esa zona, poner unos cuantos coches privados pues ya la zona verde está afectada igualmente,

hombre, si de verdad se le habilita arriba una zona donde pueden aparcar libremente sin cargas de uso diario pues nos parece bien..., incido en lo de la seguridad de lo de los vehículos oficiales.

La Sra. Concejala aclaró:

En cualquier caso lo que estamos hablando en este momento es si aceptan la propuesta de que quede encima de la mesa.

El Sr. Buchó señaló:

Hay una información que puede aclarar las cosas, es que yo realmente he estado reunido esta mañana entera y he venido directamente y el informe que se me ha pasado de la Policía Municipal no ha estado en mi poder y ahora lo tengo en mi poder y os lo leo para que no haya...

La Secretaría apuntó:

Lo que vamos a votar es si se queda encima de la mesa...

El Sr. Buchó continuó:

Con esto lo aclara, perdón, solamente leo un renglón si me permitís nada más. Dice, esto es la Dirección General de la Policía Municipal y dice, sin embargo se buscará el lugar adecuado para que los componentes de la Unidad puedan estacionar en las proximidades sin invadir las zonas del parque.

La Sra. Concejala manifestó:

Vale, entonces, entendemos que ese informe resuelve la situación y, por tanto, pasamos a la votación.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 8 vocales de Ahora Madrid y los 3 vocales del PSOE. Se abstuvieron los 9 vocales del PP y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 4 del orden del día.

4. Proposición n.º 2016/1141037, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se eleve al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la necesidad de acotar, con conos u otro material, la parada del bibliobús de la calle San Restituto los días y las horas en las que la Comunidad de Madrid prestará allí su servicio bibliotecario.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Gracias Concejala, buenas tardes a todos y a todas que no he tenido momento de decirlo antes, y agradecer al señor Buchó la invitación que nos hizo, que lamenté muchísimo no haber podido ir porque verdaderamente me apetecía grandemente y quería llevar también a los pequeños pero me fue imposible ir.

El Distrito de Moncloa-Aravaca no cuenta con servicios municipales bibliotecarios, la única biblioteca pública que presta servicios en el Distrito de Moncloa-Aravaca es una biblioteca de la Comunidad de Madrid y dada la distribución de nuestro distrito el acceso a ella siempre queda un poco alejado. Para paliar estos problemas, la Comunidad de Madrid

tiene habilitadas tres paradas en el Distrito, tres paradas de extensión bibliotecaria de servicios de bibliobuses. Una parada está en Aravaca, en Rosa Luxemburgo concretamente, otra parada está en la calle Antonio Machado y la tercera parada está en la calle San Restituto. Como es lógico, para que estos servicios bibliotecarios puedan realizarse, es imprescindible la reserva del punto de servicio al igual que se hace con otras unidades que tienen que tener una ubicación en unos días y en unas horas, llámese los coches de extracción de sangre, inclusive donde hay otros sitios, postales donde va correos y pone un bus postal. Al igual entonces la Comunidad de Madrid necesita, para prestar este servicio, el que se acote y se delimite la parada. Las paradas tienen una duración escasa que puede ir de 2 horas, 2 horas y media a algo más como ocurre en el caso de Antonio Machado en el cual estarían cercano a las 5 horas. Refiriéndonos a las que tienen un corto espacio de tiempo, 2 horas, lógicamente si el bibliobús llega y la parada está ocupada por vehículos hasta que se llama a la Policía Municipal, que viene, denuncia a los vehículos, llama a la grúa, la grúa viene y se quiere llevar un coche, la parada ha terminado.

Es corriente ver a las madres con los niños venir a intentar hacer el intercambio de documento bibliotecario y tenerse que ir igual. Como máximo lo que pueden hacer es recoger los documentos pero nunca podrán subir a llevarse cualquier otra cosa por una sencilla razón. Si estando aparcado fuera de su parada abriera las puertas y ocurriese un accidente, la responsabilidad sería del personal que atiende ese servicio. Por lo tanto, es imprescindible que la zona de aparcamiento se acote. No hay problema en Aravaca, tiene un espacio perfectamente delimitado y lo más normal es que no haya ningún tipo de problema, el bibliobús llega, aparca y presta su servicio a lo largo de todo el día también, había dicho que en Aravaca no, en Aravaca también está mañana y tarde. En Antonio Machado ocurre lo mismo, está frente a la zona de servicios sociales y ahí tienen su reserva y también normalmente aparca. San Restituto se le hace muy difícil. De las cuatro visitas, cinco que puede realizar al mes, si aparca una sería casi un logro. Es una zona, además, especialmente sensible, la zona de San Restituto. Está aún más alejada que el resto de bibliotecas públicas y entonces lo que nosotros solicitamos en esta proposición y que se hace en otros Distritos de Madrid para garantizar las paradas de los bibliobuses es que la Policía Municipal el día que van los bibliobuses acote con unos conos que, después, retiran los propios técnicos conductores y los dejan aparcados para que los bibliobuses puedan aparcar. Esa es una de las maneras que hacen, otras, como hemos visto muchas veces se pone una cinta, hemos visto muchas veces que para bajar enseres, se pide una licencia al Ayuntamiento y se pone una cinta y se acota el espacio, que es lo que estamos pidiendo en esta iniciativa.

Es importante que se entienda que la Junta de Distrito, además, tiene puntual información de los días y de las horas que los bibliobuses visitan el Distrito, por lo tanto, se sabe concretamente cuándo hay que cerrar la parada. En el hipotético caso de que, por avería, miles de cosas, no pudiera ir, es una simple llamada telefónica que se haría desde los servicios de extensión bibliotecaria de la Comunidad de Madrid para advertir a la Policía Municipal que ese día, concretamente, no se acote la parada. Entonces se permita el libre aparcamiento a cualquier vecino o vecina de la zona.

Este es el sentir de la iniciativa, entiendo que es una iniciativa fácil pero que facilita el acceso a un servicio público como son los servicios bibliotecarios a toda una zona, además, con dos colegios alrededor, una escuela infantil y el colegio Vázquez Díaz, cercano muy cercano a la propia parada y también el centro de Alzheimer y el centro de salud. Es una zona que presta mucho servicio público además también servicio público bibliotecario.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Buenas tardes a todos y comentar que, bueno, nuestro grupo es patente el compromiso que tiene con la cultura y mucho más si se trata de ponerla al alcance de los barrios menos favorecidos para que la labor del bibliobús pueda realizarse en condiciones idóneas precisa poder estacionar en el lugar habitual conocido por los vecinos y con toda comodidad. Paradójicamente, al lado de donde estaciona al bibliobús hay unas placas de prohibido aparcar los días jueves porque hay un mercadillo y en este caso el mercadillo está prácticamente todos los días, no hay problema, se puede utilizar, no sé el sistema que utilizará la policía para que en esa zona no se estacione, pero podría ser la misma. Estamos totalmente de acuerdo y vamos a votar a favor de la proposición del Partido Socialista.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó:

Uno de los pilares fundamentales es la educación y uno de ellos es la lectura. Por eso nos parece bien esta iniciativa y vamos a votar a favor. Que la Policía acote la zona es imprescindible para que la gente pueda usar el servicio de bibliobús. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Hurtado señaló:

Nosotros estamos de acuerdo con la iniciativa planteada ya que redundará en beneficio de los ciudadanos y vamos a votar a favor por eso.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Bueno pues yo creo que el sentido de la iniciativa ha sido entendido, comprendido y además apoyado por todos los grupos políticos de esta Junta, lo cual celebramos. Muchas gracias a todos.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Nadie mejor que la portavoz del Partido Socialista conoce esta problemática así que nosotros continuaremos con el apoyo a la iniciativa.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 5 del orden del día.

5. Proposición n.º 2016/1141055, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área competente para sustituir, a la mayor brevedad, el firme de los juegos infantiles de la Plaza Aurora Boreal por otro de caucho, y que se mantenga, desde la Junta, el seguimiento del proceso a fin de verificar que, efectivamente, se realiza.

La Sra. Secretaria anunció que a esta proposición se había presentado una enmienda transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Gracias. Desde el Ayuntamiento y, por supuesto, desde la Junta Municipal del Distrito hemos de velar por el perfecto estado y mantenimiento y seguridad de las áreas infantiles, zonas especialmente sensibles por cuando son utilizadas por quienes necesitan de una mayor atención y protección. Los juegos infantiles son imprescindibles para un desarrollo y socialización de los niños y por este motivo han de reunir seguridad e higiene. Seguridad en los elementos instalados en las áreas infantiles y seguridad también del lugar donde se instalan estos elementos de juego.

Los juegos infantiles de la Plaza de Aurora Boreal en Aravaca, no se ajustan a estos postulados enumerados anteriormente. No tienen todos los elementos de seguridad, la arena de la zona infantil no puede asegurarse tampoco la higiene ya que las mascotas y algo que denunciábamos ya en un Pleno anterior, los gatos callejeros que hay utilizan estas zonas de arena para hacer sus necesidades, lo que contribuye indiscutiblemente a una falta de higiene, de seguridad, de salubridad para los niños.

Entonces, nuestra proposición es que se retirase el suelo de arena y se pusiera una zona de caucho que sería bueno para dos cosas, primero, porque higiénicamente nos quitaríamos el problema de la arena y después también porque la seguridad a la hora de caídas de los niños, etc., la absorción que tiene el caucho en los golpes de los niños es muchísimo mayor que la de la arena y, además, no produce erosiones en la piel de los niños y, por lo tanto, no produce infecciones lógicas de esta arena que no estaría en un estado higiénico muy adecuado. Ahí es hacia donde iba nuestra proposición que ha leído la señora Secretaria. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Buenas tardes, en primer lugar quería comentarles que soy maestra que he estudiado algo de psicología. Entonces, desde el punto de vista de la psicología se contempla que es muy importante para el proceso del desarrollo psicomotor de niños y niñas de toda condición la exploración del entorno. Nos estamos yendo hacia una situación en las que, por ese proteccionismo que queremos dar los padres estamos sustrayéndoles de la posibilidad de desarrollar unas capacidades de independencia con un falso proteccionismo que, además, les puede impedir el poder facilitar su psicomotricidad, la manipulación, favorecer la capacidad creativa.

En relación al parque infantil de la zona de Aurora Boreal, yo vivo al lado y no puedo decir que no cumpla con las normativas de seguridad que están en este momento vigentes y el tema de la capacidad de absorción de los golpes de la arena se ha comprobado que es suficiente y, desde ese punto de vista, no aceptaríamos que se sustituyese por caucho porque son más las ventajas que tiene, digamos, que los inconvenientes.

Desde Ahora Madrid lo que queremos es la integración de todos los niños y niñas independientemente de su capacidad funcional, entonces por eso sí que vamos a aceptar que se haga un suelo de caucho y que, además, se vaya hacia transformar el parque en un parque inclusivo porque, de lo que se trata es de que todos los niños y niñas puedan jugar con el resto de sus compañeros, independientemente de sus capacidades.

En el propio plan de gobierno del Ayuntamiento ya se incluye en algún Distrito la creación de parques inclusivos y, dentro de nuestras políticas específicas integrales para la infancia y de los derechos de las personas con diversidad funcional apoyamos esas medidas. De alguna manera el objetivo sería que la mayor parte de los parques infantiles de

un municipio contaran con los criterios de accesibilidad universal donde pudieran jugar juntos todos los niños y niñas independientemente de sus capacidades y, de esa manera, además, permitiría que la mayoría de la gente apoyara y percibiera como algo necesario para la sociedad la inclusión de las personas con problemas de diversidad funcional y más específicamente los niños.

Por esa razón, en el caso de que no se pudiese hacer un parque accesible para toda clase de niños, es decir, que fuera inclusivo, nos opondríamos en ese caso a la sustitución por caucho, hemos presentado una transaccional en este sentido.

“Que el Pleno apruebe instar al Área competente a transformar el suelo de la zona de juegos infantiles de la Plaza Aurora Boreal de Aravaca poniendo suelo de caucho. Así mismo, cuando se realicen actuaciones de mantenimiento, reforma o instalaciones nuevas de mobiliario, el diseño de la zona de juegos infantiles del parque se transforme en un parque inclusivo respondiendo a los criterios establecidos para ello”.

Sería muy triste que los padres, protegiendo tanto a los niños, impidiesen incluso que fuesen a la propia playa porque hay arena en la cual podrían coger y también herirse en las rodillas, las características de la arena de la playa están siendo mantenidas de acuerdo con los criterios de limpieza y puestos a preocuparnos por el tema de lo de los perros, a lo mejor lo que habría que hacer es ponerles unos controles de ADN para que los propietarios de los perros se responsabilizasen y pagasen la multa correspondiente si hacen deposiciones fuera de los sitios correspondientes.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Gracias Concejala. Entendemos la transaccional en el sentido de que no sólo responde a una de las premisas que nosotros pedimos sino que lo amplía, que más querríamos haber incluido nosotros porque, por supuesto estamos por parques inclusivos y de accesibilidad universal, no estamos por segregar a nada y a nadie de las zonas de ocio, faltaría más. Indiscutiblemente nuestra proposición se quedaba coja y en este sentido la transaccional entendemos que la completa.

Ahora bien, yo no me estaba refiriendo a lo mejor a los perros que tienen dueño sino los gatos que no tienen dueño, y es muy difícil impedirles defecar y hacer sus necesidades en parques y buscar el ADN. Eso es muy complicado. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio señaló:

Buenas tardes, la verdad es que yo no me voy a extender ni muchísimo menos..., todo lo que sea para el tema infantil de guarderías pues, obviamente el Partido de Ciudadanos siempre dará nuestro apoyo absoluto. Y, respecto a lo que ha comentado mi compañera M^ª Ángeles, le doy toda la razón para que no ocurra lo que está ocurriendo, por ejemplo, en la escuela infantil Las Viñas, que es el tema de la arena y sustituirlo por caucho, realmente todo mi apoyo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García Loygorri apuntó:

Gracias Presidenta. Una cuestión de precisión, el Grupo Socialista trae al Pleno una proposición sobre una plaza de la Aurora Boreal que está en Valdebernardo, en el Distrito de Vicálvaro, la plaza de Aravaca se llama Corona Boreal, no Aurora Boreal. Creo que eso lo deben saber, porque lo han puesto en la transaccional y lo han comentado Ahora Madrid y entonces el nombre de la de Aravaca, que yo sé a la que se refieren, es plaza de la Corona Boreal, para que conste en el acta.

Nosotros estamos a favor de la proposición, por supuesto, incluso querríamos ampliarla a los parques infantiles que hay en Aravaca que tienen algunas deficiencias, como por ejemplo el de la plaza de la Iglesia, pues tiene los columpios, carecen de cestas para los niños más pequeños y es una cosa de muy poco dinero que los recorredores o los técnicos municipales podrían hacer un repaso por los distintos parques infantiles que en Aravaca son pocos y ver y cambiar y mejorar las carencias que tengan.

Por lo demás estamos a favor de la transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño manifestó:

No tendríamos nada más que decir. La intención de voto es a favor. Yo no quiero utilizar ya el segundo turno.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela indicó:

Yo solamente querría que no se suprimiese la arena de los parques infantiles porque es muy importante para el desarrollo de los niños y niñas, entonces, en el caso de que se llegue a esta situación que se mantengan zonas en las que haya arena porque el beneficio para niños y niñas de toda condición es muy importante. Gracias.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 6 del orden del día.

6. Proposición n.º 2016/1141069, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área correspondiente para que, a la mayor brevedad posible, se proceda al cambio, limpieza, reparación y mantenimiento de los bancos que lo precisen en el barrio de Valdezarza.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Gracias nuevamente. El mobiliario urbano es uno de los indicadores del tipo de modelo de ciudad que deseamos. Una ciudad en la que la convivencia, la socialización sean parte del día a día de nuestros barrios. En este sentido, los bancos que se instalan en la vía pública son un buen exponente de esta premisa. Ellos permiten el descanso para el vecino, aseguran también un objetivo muy importante, que la vía pública se convierta en un punto de encuentro y permanencia donde los bancos juegan un papel fundamental.

En el barrio de Valdezarza y concretamente en las calles Antonio Machado, San Gerardo, el paseo de los Pinos entre Juan Andrés y Antonio Machado tenemos un número importante de bancos que han de cumplir con estos objetivos marcados, pero el mal estado

de conservación de los mismos lo hace muy difícil. Bancos a los que les falta parte de las maderas de los asientos, sin respaldos, sin barniz, sucios, bancos que han de ser restaurados, sustituidos o tratados para mejorar su conservación.

La buena conservación y mantenimiento de los bancos públicos en las calles, además de contribuir a la socialización de los ciudadanos con su entorno, son en sí mismo un adorno de la calle, de ahí que dependiendo del lugar donde se asienten puedan tener un diseño u otro. Su mala conservación, su deterioro, el descuido, hace que nuestras calles aparezcan ajadas, vejadas del mantenimiento que el consistorio ha de tener de la ciudad. El Ayuntamiento y, en este caso, el Distrito han de velar por el correcto estado de conservación y limpieza del mobiliario urbano, sustituyendo elementos rotos o deteriorados y actuando para conservarlos y que puedan ofrecer un uso adecuado y una imagen perfecta de la ciudad. Este es el motivo por el que hemos presentado la proposición leída por la señora Secretaria. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

Buenas tardes o noches a todas y a todos. Desde Ahora Madrid estamos de acuerdo con esta proposición del Partido Socialista pero aclarando que, con fecha 1 de diciembre, el Director General de Servicios, Limpieza y Residuos del Ayuntamiento nos comunica que se va a realizar un estudio de la zona para ver la viabilidad y necesidad de la renovación y mejor dotación de bancos en la zona. Eso es todo. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

La verdad es que no hay mucho que objetar al tema de los bancos y vamos a seguir votando a favor. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Sí, en aras a la brevedad nosotros estamos a favor de esta proposición.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Solamente decir que es importante que, al margen de que nosotros traigamos iniciativas, que se aprueben en este Pleno, se comprometan también los servicios técnicos a ir a ver, analizar, cuantificar también el deterioro del que estamos hablando o diciendo porque, indiscutiblemente nosotros hacemos un seguimiento pero ampliar y llegar a todo el barrio como estamos diciendo seguramente, eso no lo hemos cuantificado. Yo he mirado tres, cuatro calles. Cuando nos referimos a un barrio del Distrito es una labor muchísimo más importante que me parece bien, me parece ajustado que los servicios técnicos se pasen para evaluar lo que aquí vamos a aprobar. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

Estamos de acuerdo, ya lo hemos dicho anteriormente. Nada que añadir.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 7 del orden del día.

7, Proposición n.º 2016/1141085, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca se comprometiera a que en el plazo no superior a tres meses se le diera el nombre de Sánchez Ríos a la pasarela situada sobre el río Manzanares a la altura del centro de salud del barrio Manzanares y que se convocara a los vecinos de Manzanares-Casa de Campo, para ser tenida en cuenta a la hora de diseñar las placas que la Escuela de Cerámica, en tiempos dirigida por Sánchez Ríos, se ha comprometido a realizar.

La Sra. Secretaria anunció que a esta proposición se había presentado una enmienda transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan inició la defensa de la proposición:

Bueno, pasaré a dar lectura a lo que era nuestra proposición. El pasado mes de diciembre, hace ahora poco más de un año, se aprobó en el Pleno de la Junta Municipal una proposición del Grupo Socialista por la que se pedía que la pasarela sobre el río Manzanares a la altura del centro de salud del barrio Manzanares llevara el nombre de Sánchez Ríos. Esta iniciativa que contó con el apoyo de todos los grupos políticos y entidades sociales como la asociación del mencionado barrio, está a fecha de hoy sin concretar. Esta iniciativa que homenajeaba a una persona que trabajó por el barrio y que, por lo tanto, los vecinos acogieron con un gran entusiasmo a día de hoy está sin realizar y los vecinos se preguntan si desde la Junta Municipal nos hemos olvidado de ellos, si eso que para ellos son sus necesidades, ilusiones y reconocimientos, para la Junta no es importante, si para la Junta no son importantes los vecinos a fin de cuentas.

Ha pasado un año, mucho tiempo para no haber hecho algo sencillo y que, en otros casos similares, apenas ha ocupado dos o tres meses. No podemos desde la Junta dejar en el olvido los deseos y necesidades de los vecinos porque es como dejar en el olvido a los propios vecinos. Los vecinos han manifestado en más de una ocasión su compromiso con el recuerdo de Sánchez Ríos.

Por todo ello, al amparo del artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid y en el artículo 81 del Reglamento del Pleno presentamos la siguiente iniciativa que ha leído la señora Secretaria.

Se da la casualidad, como he dicho en un principio que se ha traído esta iniciativa por dos vías diferentes a este Pleno en el día de hoy. Nosotros cuando la registramos no sabíamos que se iba a dar cuenta de ello por parte de la Concejala, queremos incidir sobre todo por el espíritu que va a traer la transaccional que bueno, que ya que se ha dado paso a esta iniciativa por parte de la señora Concejala pues que sobre todo, incidir en los plazos, que sea breve, en un máximo de dos o tres meses como hemos contemplado en otras ocasiones cuando parece que no ha habido tanta problemática administrativa y el compromiso de que también se cuente con todos los vecinos y vecinas que así han sido los que han ido impulsando esta iniciativa básicamente. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Sí, buenas tardes a todos y a todas. Lo que es el fondo político de la propuesta estamos de acuerdo, evidentemente, con ella, la aprobamos aquí por unanimidad entre todos y todas hace un año..., a lo mejor matizaría un poco lo que es la proposición, es decir, que si hemos abandonado a los vecinos..., como se ha explicado antes viene de un problema que había en los expedientes y en los diferentes trámites que ha habido, si la plaza tenía o no tenía nombre, por supuesto se ha estado trabajando en ello desde este año para cambiarlo, nos hubiese gustado que se hubiese realizado antes, pero no es una cuestión de dejación de funciones ni de olvido de los vecinos ni de no haber tenido en cuenta esta proposición que sabemos la importancia que tiene en general Juan Manuel Sánchez Ríos para Madrid y, sobre todo, para lo que es el barrio, que era una persona muy querida, que ha aportado mucho nivel artístico y cultural y además ha dirigido la Escuela de Cerámica... En ese sentido siempre estamos comprometidos con ello, y ya la cuestión de la resolución del nombre lo hemos tratado al principio. Ahora este paso tiene que llegar, como ha señalado antes la Secretaria, primero a Medio Ambiente para luego ir a la Junta de Gobierno para que ya se termine de tramitar. Entonces, en este sentido, claro que deseáramos que se haga en dos o tres meses, no podemos poner fechas desde la Junta ya que es otra instancia, lo que sí podemos pedirle y en ese sentido va a ir luego la transaccional es que se agilice, que se haga lo antes posible. Pero no podemos poner la fecha que viene en la proposición porque no forma parte de nuestra competencia.

Y la otra cuestión que queríamos matizar que es una cuestión técnica, porque en el fondo político estamos totalmente de acuerdo con la propuesta. No podemos poner tampoco la cuestión de que la escuela de cerámica se ha comprometido a realizar o de la placa de homenaje porque si bien estamos totalmente de acuerdo en que sea así, no podemos obligar a que la Escuela de Cerámica en una proposición lo haga aunque es una cuestión técnica. No podemos decir que sea la Escuela de Cerámica aunque desde ahí tendrá que ponerse en contacto con la Junta, lo hará y no habrá ningún problema en ese sentido al igual que la convocatoria por la asociación de vecinos Manzanares que sabemos que tiene mucha implicación en este tema, con lo cual es una cuestión técnica a matizar pero resaltando el acuerdo y el fondo político de estar totalmente de acuerdo con la propuesta. De ahí que la transaccional que proponemos es:

“Que la Junta, una vez acordado que se dé el nombre de Sánchez Ríos a la mencionada pasarela, agilice los trámites para la colocación de una placa en homenaje a Sánchez Ríos”.

Recoge la propuesta del Partido Socialista y lo matiza a nivel técnico por las cuestiones a las que se puede comprometer la Junta. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan indicó:

De acuerdo. Bueno, reiterar el tema de que nosotros no sabíamos que esto se iba a hablar en un primer momento, señora Concejala, con lo cual las palabras que manifestamos en la proposición iban en otro camino pues no teníamos la información. Es verdad que no ha habido problemas de dejación como se ha manifestado porque han sido más bien unos problemas técnicos pero quizá sí que ha habido problemas de transparencia porque si nosotros hubiéramos sabido todos estos problemas quizá no hubiéramos tenido que traerlo sino que hubiéramos podido saberlo y haberlo podido también comunicar a los vecinos y a las vecinas que así lo hubieran sabido y no hubiera habido tanto problema ni tanto alboroto.

Después, lo de agilizar en vez de los dos o tres meses estamos totalmente de acuerdo, pues el periodo que sea, simplemente pedimos que la misma voluntad que se ha manifestado en otros casos para que ese periodo sea corto se manifieste también en este

ya que tenemos el problema añadido de todo ese tiempo de espera en stand by que hemos tenido.

Y, por último, sobre la referencia de la escuela de cerámica o la asociación de vecinos en la implicación, entendemos que puede ser una limitación técnica el hecho de no poder manifestarlo por escrito, por así decirlo, porque a lo mejor puede tener algún tipo de incompatibilidad el hecho de comprometer a todo un organismo vecinal en la realización de ese proyecto pero bueno, aunque no se deje constancia por escrito, esperamos y contamos con que sí que se les implique verbalmente. Si no lo podemos recoger por escrito, lo recogemos por vídeo, que al final contemos con ellos que son los que están dando impulso a este proyecto. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González señaló:

Sí, gracias. Bueno, reiterarme en lo mismo del punto primero que hemos tratado, totalmente de acuerdo de que se agilice lo máximo posible para dar solución a este tema que lleva parado desde hace un año, que se agilice todo lo que se pueda agilizar todas las propuestas aprobadas en este Pleno. Lo único volver a recordar lo del tema de indagar qué es lo que ha ocurrido con lo del tema de la información de que figuraba esa pasarela dado el nombre en un Pleno inexistente. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Por no reiterar más lo dicho estamos a favor, que se haga lo antes posible y en las mejores condiciones.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Simplemente reiterar que, por supuesto, a nivel político, haremos todo lo posible y vamos a contar para que lo haga la Escuela de Cerámica y participe la asociación de vecinos, otra cosa es la cuestión técnica de la proposición. Nada más.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 8 del orden del día.

8. Proposición n.º 2016/1141950, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa al colegio Portugal, interesando que la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca exija a Ingesan solucionar todo lo que está dentro de su contrato y que no hace, a la Junta Municipal del Distrito que solvete las deficiencias existentes e instar al Área competente a que haga lo necesario para que las ambulancias puedan entrar en el colegio.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Tenemos como quince o dieciséis fotografías y vamos a empezar a verlas. Esto son deficiencias que tiene el colegio Portugal que, Ingesán, en este caso no resuelve y no entendemos por qué, pero ya como explicó la Concejala, que se va a eliminar el contrato de Ingesán a final de año pues a ver qué ocurre el año que viene.

Otro ejemplo de lo que nos encontramos en el colegio Portugal sin solucionar el tema de las cortinas, esto también es de Ingesán, resulta que tienen que descolgarlas, limpiarlas y volverlas a colgar..., eso es lo que hace Ingesán, las deja tiradas y sucias. Ahí falta un trozo de tela, es que no lo entiendo por qué faltan estas cosas.

También, resulta que por ahí salen cucarachas y se cuelan en el colegio, entonces lo que ha pedido el colegio es que lo sellen, pues no lo consiguen, siguen saliendo cucarachas. Otro ejemplo de por qué no se reponen estas cosas, pueden ser peligrosas rebabas de los cantos de los pasamanos, cuando los niños bajan se pueden cortar con las manos. Esto es otro ejemplo que se han lijado pero no se han quedado bien y pasas la mano y cortan.

Esto de Ingesán, resulta que esto era para dar agua caliente a un baño y resulta que no funciona. Bueno pues ya el colegio ha dicho vale, nos parece bien, que no dé agua caliente pero que por lo menos lo retiren porque está goteando agua, tienen un cubo ahí abajo. Pues tampoco lo consiguen. Esta, si no funciona y ya no tiene uso y está goteando agua todo el día... no sé qué hace Ingesán.

Esto es para la Junta, yo sé que ahora se nota que tienen intención, no se lo voy a negar, han pintado una parte del colegio, pero hombre, si pintan, adecuen un poquito los radiadores también... Vamos a ver, la normativa dice que la parte más alta de un extintor tiene que estar a 1.5 metros, adecuen los extintores a la normativa vigente para que la gente pueda utilizarlos en caso de incendio. Esto es un ejemplo, han pintado ustedes una parte del colegio y han dejado sin pintar un trozo, hombre, gástense un poco más si la pintura no es muy cara, pero terminen el colegio. Mire, yo he entrado en el colegio y por dentro lo han dejado muy bien pero termínenlo..., bueno, han pintado ustedes o como se le llame el patio de los chavales, tienen ustedes que sellar los alcorques para los chavales, ahí hay niños de 4 años y de 5 años, tendrán que sellarlos.

Esto es un problema que tienen que viene en relación a la alcantarilla anterior de las cucarachas, han pedido un sellado que sea más milimétrico para que no puedan entrar ni salir y todavía no lo han conseguido que se lo pongan. Por aquí entran las cucarachas que me lo dijo la directora, al aula, donde entran las cucarachas todos los días hasta que lo sellen.

Hay varios niños en el colegio que tienen problemas y necesitan que lleguen las ambulancias entonces, la entrada del colegio es muy difícil, se solicita a la Junta o al Área competente, el giro no entran las ambulancias, dicen que tienen problemas casi todos los días con eso, pues a ver si pueden solucionarlo.

Y yo creo que con esto..., bueno pues, lo primero, Ingesán, ya veo que la Concejala nos ha dicho que es muy difícil exigirles a Ingesán que hagan lo que tienen que hacer. A ver el año que viene, que lo van a dividir en tres contratos, a ver si es verdad que lo consiguen y arreglan estas cosas.

En la parte que les toca, arréglenlo, ya sé que tienen que diferenciarse del PP, termínenlo y háganlo bien..., gasten el dinero, no amorticen deuda, gástense 2.000 euros más en pintar el colegio y con respecto al Área competente a ver si pueden conseguir que las ambulancias entren en el colegio. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Primero decirle al portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que, desde luego, nosotros pintar..., ninguno de nuestros compañeros hemos ido a pintar el colegio, a ver Laureano, lo que quiero decir es que nosotros no hemos pintado, nosotros lo que se ha hecho es, con dinero de todos los madrileños, con el presupuesto de la Junta se ha pintado el colegio que era necesario pintarlo y hay, tiene usted razón, una serie de deficiencias que se conocían, que se han planteado por parte de la asociación de padres y le voy a decir alguna buena noticia porque claro, pues ya se ha insistido, se le ha dicho a Ingesán que resuelva eso de manera inmediata. Claro, esta empresa pues no se prodiga por su agilidad. Somos conscientes, es nuestra responsabilidad y estamos en ello. Además, es que dice la propia empresa que, dentro de unos días lo va a arreglar, bueno, nosotros vamos a estar pendientes a ver si lo arreglan porque lo tienen que arreglar.

La otra cuestión que también le amplió información es que ha habido una serie de inversiones este año, como no podía ser de otra manera, porque era necesario y para el próximo año también se van a hacer una serie de intervenciones necesarias en ese centro, y bueno, en este sentido vamos a votar a favor, lo que yo no sé porque aquí hay de hecho dos proposiciones, una que se arregle, vale, con todo y con eso vamos a votar a favor pero hay dos. Arréglese esto, cosa que estamos de acuerdo y lo otro es, como dice la parte final de la proposición, de qué manera puede facilitarse el acceso de las ambulancias, que yo no sé qué le pasa a ese colegio, lo voy a preguntar, para que entren..., algún problema deben haber detectado, pero que vayan todos los días las ambulancias... Pero bueno, vamos a votar a favor con esta matizaciones para aclarar la cuestión.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan indicó:

Bueno, estamos de acuerdo con el sentir de esta proposición, de hecho agradecemos que se haya traído a este Pleno porque yo recuerdo de la ronda de contactos que hicimos todos los grupos aquí presentes en el mes de septiembre a raíz de las obras que se habían tenido que realizar en el mes de agosto en los colegios de nuestro Distrito y recuerdo haber escuchado por parte de varios colegios todos los problemas que habían tenido con Ingesán. Es que además me lo dijeron así, yo no había oído hablar de esta empresa hasta que me lo dijeron y me lo reiteraron y ya con fotos se puede ver el pobre mantenimiento, la falta de salubridad y seguridad que se da a esos niños. Esperemos que en el año que viene esto cambie, de todas formas creo que, alguna medida de presión tiene que hacer esta Junta porque en el fondo es un control de la fiscalización del dinero público. Esto se está pagando con dinero de todas y de todos y si no son muy dados a la rapidez habrá que achucharles y si no son muy dados a trabajar porque parece que no tienen mucha prisa pues habrá que hacer algo porque el dinero se está gastando en ello y que cumplan con lo establecido en el contrato.

Con lo referente a lo de las ambulancias que era el tema que me estaba comentando M^{ra} Ángeles, por lo visto hay precedentes en Juan Álvarez Mendizábal, en una vuelta que tienen que dar por Moncloa, sí que se ha impedido en la acera..., por lo menos precedentes hay, habrá que estudiar si es muy necesario y cuál es la mejor respuesta a ese problema si es que lo hay, pero bueno, estamos a favor de la propuesta en sí. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Decir que estamos a favor, recordar que es una de las funciones del Ayuntamiento hacer cumplir los contratos, lo hemos dicho en temas de limpieza pues también lo es el de conservación y mantenimiento de los centros educativos de Distrito y respecto a las dudas que tenemos sobre este supuesto problema de seguridad con las ambulancias porque en las elecciones cuando ha tenido que entrar un vehículo ha entrado sin problemas siempre que no haya vehículos aparcados en el lado que no se puede aparcar, en esa calle hay uno de los lados que está habilitado el aparcamiento y en la otra no. Como está actualmente parece que no ha habido ningún problema, si ha habido algún problema pues que se pongan las medidas para solucionarlo, por supuesto, y efectivamente reiterar que sea lo antes posible, que esto es lo que más cuesta. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio apuntó:

Obviamente no se refería a ustedes con el tema de dar brochazos, a lo mejor es que él tenía el subconsciente cuando dan brochazos poniendo carteles pero no, no se trataba de eso ni muchísimo menos. Y respecto..., es como por ejemplo, Ingesán lo puede arreglar pero ya lo ha comentado el colega Víctor del Partido Popular, es como el tema en julio, de las piscinas de Lago, Ingesán, no se arreglan y ha estado toda la temporada, digamos, esas duchas sin arreglarse, vas al colegio Las Viñas, vas a tal colegio, Ingesán, Ingesán, me cansaría de decir muchas veces Ingesán. Espero que no firmen con Ingesán como a lo mejor firman otra vez con los cuatro magníficos el tema de basuras. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Básicamente nada que añadir, pues sí, estamos yo creo que un poquito hartos de este tipo de quejas conocidas y no me cabe la menor duda que se va a resolver seguro porque si no lo volveremos a traer a los Plenos.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 9 del orden del día.

9. Proposición n.º 2016/1141973, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al Área competente a que vuelva a asfaltar la rotonda Rocío Durcal.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Ciudadanos tienen ustedes la palabra.

El Sr. Eusebio inició la defensa de la proposición:

Como ven, en la rotonda Rocío Dúrcal pues confluyen ni más ni menos que 16 carriles de circulación y bueno pues es que me limito a esas diapositivas que les vamos a poner, ustedes ven qué tipo, pues si se puede llamar eso asfalto, yo creo que también es porque cuando las asfaltaban estaban de moda las mordidas o asfaltaban con un 2% en vez de lo reglamentario, y entonces es donde se gana bastante dinero, eso sí me he informado bien porque cuando tú estás asfaltando pues depende los centímetros de asfalto que pongas.

No quiero expandirme mucho, simplemente pueden ver eso, encima yo soy motero..., vamos, si me caigo ahí pues me iban a escuchar bien ustedes. Entonces bueno, es así toda la rotonda siguiente, es una rotonda que parece pues casi la calle del pueblo de mi padre

que en paz descanse que creo que están en mejor estado que esto, ¿esto es Madrid verdad?. Es así rotonda tras rotonda, así son 16 carriles, si eso lo llamamos asfalto pues bueno.

Simplemente no me extiendo más, simplemente “instar al Área competente que vuelva a asfaltar y creo que tendrán que hacer ustedes un poco de control de seguimiento” porque yo puedo asfaltar y puede quedar todo muy limpio, muy recto, como el jaspe, y a lo mejor en vez de poner los centímetros obligatorios por el tema de tonelaje porque por ahí pasan camiones de alto tonelaje pues se ponen ese centímetro menos, es una bola mordida que se lleva la subcontrata y el ciudadano o el madrileño es el que lo paga. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Buenas tardes de nuevo, simplemente indicar que los 16 carriles se transforman en 4 calles, los dos pasos de Francos Rodríguez, Ofelia Nieto y Pablo Iglesias. Soy usuario de la zona, paso con bastante frecuencia y donde más deteriorado está es en el semáforo de Ofelia Nieto. Hay mucho tráfico de autobuses, efectivamente la glorieta necesita asfaltado o sea que estamos de acuerdo con esa matización.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez indicó:

Poco hay que decir, si la calle está mala y hay que asfaltarla pues asfáltese, no sé, no se me ocurre que tengamos mucho más que debatir.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Efectivamente, estamos también a favor pero decir dos cosas para que no parezca esto lo del 3% del Parlament de Cataluña. Yo, señor portavoz de Ciudadanos. Si usted tiene conocimiento de que el Ayuntamiento de Madrid alguien ha pagado alguna mordida, denúncielo, y sino, le pido que lo retire y yo quiero expresar el respeto a nuestro grupo por todos los funcionarios que han estado trabajando antes y ahora, su honorabilidad y confiamos en que la labor de supervisión ha sido lo suficientemente buena como para que eso que usted deja ahí la duda de la sospecha no ocurra.

Y señalar que no sabemos si se podrá ejecutar porque una de las partidas que se ha reducido para poder cumplir con el plan financiero a raíz de que ustedes lo hicieron mal de origen y quisieron asignarlo al fondo de contingencias, pues uno de los fondos que han tenido que reducir es el de asfaltado. Confiamos que con su ingenio consigan arreglar este problema.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio apuntó:

Digamos que no voy a retirar mis palabras ni muchísimo menos porque les aburriría, los mismos casos y casos porque, obviamente, yo que no sé pues que hagan otra presión como la de Barcelona para que estén también en plan hotel de cinco estrellas, pero para

nada lo voy a retirar porque para eso hay bastantes casos de corrupción. Le he hablado de las mordidas, las mordidas son una palabra muy típica de mi Presidente, el Sr. Rivera, que utilizamos para los casos como el de Pujol que se ha tapado, hay cientos de casos, saldrán no se preocupe.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Por nuestra parte decir que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible nos ha informado que se tendrá en consideración para próximas actuaciones de pavimentación de calzadas, teniendo en cuenta las necesidades del Distrito y la dotación presupuestaria existente. La superficie afectada se estima en aproximadamente 3.100 metros cuadrados y tendría un importe aproximado de 60.000 euros. Nada más.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 10 del orden del día.

10. Proposición n.º 2016/1142576, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar al Área competente que amplíe la acera de la calle Valle de Mena, entre las calles Valderodrigo y Antonio Machado, robándole no necesariamente más de medio metro al asfalto donde aparcan en fila, ya que hay espacio suficiente para dos carriles anchos, mas una fila de parking y la acera solicitada.

La Sra. Secretaria anunció que a esta proposición se había presentado una enmienda transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Vamos primero con las fotografías y luego hablamos de la transaccional. Esta es la acera en cuestión. La M-30 viene por la izquierda pues donde está señalado en rojo es una parada de metro. Esta es la calle que da acceso a esa parada de metro, de toda la zona delimitada por la parte izquierda, la gente que vive en la parte izquierda va a esa parada de metro por ahí.

Resulta que la misma calle pero un poquito más adelante sólo tiene un carril y éste de aquí tiene dos, entonces, qué problema habría en ensanchar un poquito más la calle, dejando incluso dos carriles o uno, vamos a verlo en la siguiente fotografía. Ahí al fondo se ve porqué hay un carril al fondo y aquí hay dos, pues porque se hizo otra distribución, espacio hay suficiente. Ese coche estuvo mal aparcado..., con ese pequeño que ensanchen esa acera en ese trocito no pasaría nada. Sigue habiendo dos carriles perfectamente anchos, no pasaría nada por ampliar un poquito más ese trocito de acera.

Bueno entonces lo que pedimos es, porque hemos hablado con los vecinos de la zona y con la asociación Poetas, a ver si se puede ampliar un poco la acera para que la gente pueda pasar bien, sabiendo que hay espacio suficiente en la carretera.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Es evidente que hacer de los barrios espacios más amables para nuestros vecinos es una prioridad que debemos de tener, pero hicieron bastantes cosas de las que has comentado, sobre todo hay una fundamental, el acceso a la estación de metro Antonio Machado no se hace por donde has dicho..., se hace en un 10%. El acceso se hace fundamentalmente desde la calle Valdevarnés, una de las que no estaba marcada, prolongándose por la calle Valderrodrigo, el acceso es por ahí. Este tramo de acera tiene un ancho de 1.50, siendo un ancho de no ser excesivamente ancha sí permite el paso de peatones en ambos sentidos de la marcha.

El otro acceso que es el que tú señalabas se efectúa por la calle de Valle de Mena y aquí difiere totalmente con lo que has dicho porque no es una acera de paso de muchísimos peatones ni muchísimo menos, porque además en esa acera no hay portales si te has fijado en las fotos, no hay ni un portal, solamente hay coches y acera. El flujo de viandantes es sensiblemente inferior al tramo anteriormente descrito de las calles Valdevarnés y Valderrodrigo.

Hecha esta matización es notorio que el ancho de la acera de la calle Valle de Mena, en buena parte del tramo, el que ha salido entre las calles Valderrodrigo y Antonio Machado presenta un ancho de 1 120 cm, ancho totalmente insuficiente para el tránsito cómodo de los viandantes. En consecuencia, Ahora Madrid apuesta por el ensanche de la acera en los términos que se indican en la proposición transaccional siguiente:

“Que la Junta Municipal inste al Área competente para que se estudie la viabilidad de ensanchar el tramo de acera que transcurre entre las calles de Valderrodrigo y de Antonio Machado de forma tal que en ningún punto de la calle la referida acera tenga un ancho inferior a 150 centímetros”.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó:

Parece que habéis dicho lo mismo que yo, ampliar la acera, bueno, con matizaciones pero, hay veces que me molesta que me punteen las cosas cuando decís lo mismo que yo. Vamos a pasar porque estoy interesado en que la aprueben, pero para decir lo mismo...

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Con el objetivo de que salga la transaccional y con el objetivo yo creo de hacer nuestras ciudades más amables que permitan que el peatón coja el espacio que el coche le robó, pues creo que la ampliación de la acera a un metro y medio que nos permite ir con un carrito de un niño, que te permita caminar es una buena propuesta, una buena iniciativa para aprobar en esta Junta. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Nosotros estamos a favor de que se amplíe la acera.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Simplemente decirte Laureano que no he dicho lo mismo que has dicho tú. El acceso al metro no es por ahí, el resto sí, se amplía la acera.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 11 del orden del día.

11. Proposición n.º 2016/1142926, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, relativa a las deficiencias observadas en el servicio postal de correos en el Distrito de Moncloa-Aravaca, interesando que la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca inste a Correos a la contratación inmediata de personal suficiente en el Distrito para dar cumplimiento a la Ley 43/2010 y que se supervise y garantice el interés de los usuarios y la calidad del servicio de correos en el Distrito.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres inició la defensa de la proposición:

Nosotros presentamos normalmente iniciativas, no tiene mucho sentido que lo haga el equipo de gobierno, en este caso es algo que nos han planteado vecinos y trabajadores del servicio, y yo veo que son obvias las deficiencias del servicio. Yo creo que todos hemos notado, cada vez que cambian a alguien y viene uno nuevo pues te deja todos los sobres fuera...

Entonces, realmente ante esa situación que sí que hay deterioro del servicio porque está habiendo reducciones de secciones, de personal, de plantilla, no se cubren adecuadamente los servicios. Los datos que tengo es que sí que se ha reducido y que no se cubren y hemos hablado con trabajadores del servicio postal de correo del Distrito que no hay plazas suficientes para cubrir bajas por enfermedad, vacaciones y entonces ahí tenemos un problema.

No me voy a extender mucho más, nuestro objetivo es instar a Correos para que se dote del personal suficiente y dar un buen servicio, en concreto, pedimos que la Junta Municipal inste a correos a la contratación inmediata de personal suficiente en el Distrito para dar cumplimiento a esa ley 43/2010 y que se supervise y garantice el interés de los usuarios y la calidad del servicio de correos en el Distrito.

Yo tengo datos, pero la verdad es que yo por abreviar , si en la segunda parte hace falta se dice.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González manifestó:

En principio, efectivamente, el servicio que está prestando Correos se ha deteriorado con el tiempo claramente. El motivo, falta de personal o no sabemos exactamente el qué. La cuestión es que también hay que tener en cuenta de que cada vez se utiliza menos del punto de vista de cartas, quizás el servicio de correos y mucho más lo que es el tema de paquetes, burofax, cartas certificadas, etc.. Pero digamos que, aparte de comentar esto, estaríamos de acuerdo con la proposición con tal de que mejore al fin y al cabo es un servicio que utilizamos todos los vecinos del barrio.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez indicó:

Muchas gracias señora Concejala. Antes fui muy breve pero es que ahora estoy perplejo, y no perplejo porque no entienda la situación porque, de verdad que Correos ha venido paulatinamente reduciendo plantilla, reduciendo el servicio que prestaba o perjudicando ese servicio y bueno, Correos es una empresa estatal, pero me quedo perplejo porque no sé si éste es el foro para debatir un tema evidentemente reivindicativo y sindical y eso que pertenezco a un sindicato, para que sepan que no soy ajeno a este tipo de asuntos y que no me voy a poner de perfil en él pero no sé si verdaderamente es el lugar, es el foro para debatir esto. Es más, no sé si la Junta tiene que supervisar y garantizar. ¿Cómo va a garantizar la Junta el servicio de una sociedad mercantil que no está contratada por el propio Ayuntamiento?, es decir, que no es una contrata del Ayuntamiento. Es como si nos estuviésemos quejando de que los camiones de la Coca Cola no reparten la Coca Cola con suficiente agilidad y le pedimos a la Junta...

Vamos a votar a favor, pero de verdad que me deja un poco desconcertado. Esto es una reivindicación sindical y una cosa es que hubiéramos hecho una declaración como institución pero si sale adelante no sé cuál de ustedes va a perseguir al cartero para que eche bien los sobres en el buzón. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, anunciar que estamos a favor de que se mejoren los servicios que se prestan a los ciudadanos y nos ha llamado la atención, vamos a utilizar otras palabras para que no parezca que nos hemos puesto de acuerdo antes, porque efectivamente estamos instando a una empresa pública, ni siquiera al Ayuntamiento de Madrid o a otro organismo porque quiero recordar que se han rechazado proposiciones a este Pleno a mi grupo cuando era al propio Ayuntamiento al que se instaba, y, sin embargo, el grupo de gobierno trae una proposición para instar a una empresa pública de ámbito estatal. A pesar de lo cual, votamos a favor.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres apuntó:

Claro, nadie me hace la transaccional y están todos de acuerdo, con lo cual no sé si tiene sentido. Estoy de acuerdo que es modificable, una responsabilidad mía no haberlo hecho antes, quizá más que instar es comunicar a Correos esta inquietud y quizá todo lo que ha dicho pues la verdad es que yo haría una transaccional y quitaría este segundo punto. Por ser coherente previamente con las cosas que estamos haciendo. Eso de que se supervise y garantice..., si le parece bien, yo no sé si es transaccional, corrección, no sé lo que es pero quitamos ese segundo punto e incluso el instar yo lo cambiaría por comunicar o solicitar.

Sería la propuesta, digo para..., solicitar a Correos la contratación inmediata de personal suficiente en el Distrito para dar cumplimiento a la Ley 43/2010. ¿Les parece que lo solucionemos así sobre la marcha? Si les parece la votamos y no discutimos mucho más:

“Que la Junta Municipal de Distrito solicite a Correos la contratación inmediata de personal suficiente en el Distrito de Moncloa-Aravaca para dar cumplimiento a la Ley 43/2010”. Ha quedado un poco feo pero se entiende.

La proposición, modificada por el grupo proponente, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 12 del orden del día.

12. Proposición n.º 2016/1143397, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca se sume al programa “Sácale partido a tu smartphone” solicitando a la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid que imparta en cada uno de los centros municipales de mayores del Distrito sesiones de taller del citado programa para favorecer el conocimiento de las utilidades y aplicaciones más destacables de los teléfonos móviles inteligentes para la vida cotidiana de los mayores.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias, antes de comenzar con la exposición de esta proposición que todos conocen, aprovechando que es sobre asuntos sociales y al haber tenido mi grupo conocimiento de que ha cesado en sus funciones la que hasta ahora era la Jefa del Departamento de Servicios Sociales, queríamos expresar desde este grupo nuestro reconocimiento y agradecimiento a la labor que esta funcionaria ha realizado durante los últimos 30 años en esta Junta Municipal, ha sido un referente en la gestión de los servicios sociales, no solo en el Distrito sino en la ciudad de Madrid y anunciar que pediremos de alguna manera y no sé en qué formato y cómo algún reconocimiento por parte de esta Junta a la labor de esta funcionaria que está a punto de jubilarse.

Dicho lo cual, por no leer todo el texto que tienen ustedes disponible, pero sí para que se puedan enterar los vecinos presentes. Debido al incremento de la esperanza de vida que se experimenta especialmente en nuestra ciudad por la gran calidad de vida que gozamos y con el fin de reducir la brecha digital, esto es el acceso de los mayores a las nuevas tecnologías, que a veces para ellos son esos grandes desconocidos pero que una vez se hacen son unas herramientas más a su alcance que incluso redundan en seguridad para ellos, desde la Comunidad de Madrid se ha puesto en marcha un proyecto para facilitar el acceso de las personas mayores a estas nuevas tecnologías y lo que solicitamos es que los centros de mayores de nuestro Distrito se adhieran o soliciten a la Comunidad de Madrid que estos cursos de sacar mayor partido a las nuevas tecnologías, simplemente para el disfrute de los mayores de nuestro Distrito y con ello contribuir en cierta medida a la reducción de la brecha digital de los mayores. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Maza manifestó:

Buenas noches a todos, nosotros vamos a aceptar como principio cualquier propuesta que haga aumentar el conocimiento en la ciudadanía. Si además esa propuesta es que las abuelas nos entendamos con los nietos pues vamos, ya, muchísimo mejor. Ahora bien, lo que sí que hay que decir es que los centros de mayores ya se han sumado a esta iniciativa, en el año 2016 han hecho 20 cursos, con una participación, bueno, relativa, o sea que no es masiva. Para el año 2017 se han solicitado cuatro cursos para el primer trimestre, es decir, que bueno, podemos aprobar esta iniciativa por si acaso la Comunidad de Madrid pues nos trata con más cariño.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

La verdad que no hay mucho que decir, una proposición que se refiere a personas de la tercera edad o mayores lo de “únete a smartphone”, vamos a votar totalmente a favor y la Comunidad de Madrid sí os trata bien. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan señaló:

Muchas gracias, en primer lugar queríamos unirnos al reconocimiento del esfuerzo de la profesional que ha sido cesada aunque es verdad que en pocos meses se jubila, nada más que buenas palabras para ella, incluso aquí mismo se ha reconocido la gran labor y el esfuerzo que ha estado llevando a cabo en los últimos años como se ha podido ver en que este tipo de cursos ya, de alguna manera, estaban implementados, a lo mejor con otro cariz o desde otra perspectiva pero vamos, la labor en servicios sociales y de cara a los mayores la ha estado realizando durante mucho tiempo. Su esfuerzo y dedicación pues lo hemos podido comprobar en la Junta a lo largo de estos años, hemos tenido muy buena sintonía siempre y siempre se ha prestado a poder colaborar en cualquier cosa que la hemos pedido, la verdad que no podemos decir más que buenas palabras para ella y desearle que le vaya muy bien en su nuevo destino.

Actualmente sobre la propuesta que estamos aquí discutiendo pues si bien es cierto que esto ya se está realizando creemos que es una iniciativa estupenda que acerca a la gente, que además hace que no se descuelgue mucho de la realidad actual y que puedan mantenerse un poco actualizados. Entonces, todo este tipo de iniciativas que redundan en el conocimiento, lo que es al final la cultura del siglo XXI, que muchas veces se enfoca desde las nuevas tecnologías, lo vamos a apoyar. Quizá hay que darle un impulso, como siempre venimos diciendo, en la publicidad, para que la gente entienda de qué va eso y se pueda sumar y pueda tomarlo en cuenta para que estos cursos tengan mayor incidencia y que vaya más gente pero, por supuesto, que la vamos a apoyar.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Pues fíjese si no había publicidad que lo desconocíamos que estaba ya implantado. En ese caso agradecemos aún así que voten a favor y entonces en ese caso pedirles que sí, que fomenten esa publicidad ahora que se ha aumentado la partida de publicidad y propaganda, pues ya tienen otro sitio donde pueden dedicar para promocionar este servicio a los ciudadanos y decirle que estoy seguro que la Comunidad de Madrid les seguirá tratando con mucho cariño, y prueba de ello es la fantástica relación que tienen la Alcaldesa y la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Maza indicó que no tenía nada más que añadir.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 13 del orden del día.

13. Proposición n.º 2016/1143407, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que se lleve a cabo en el Distrito una programación continuada de ciclos de conciertos de música clásica que contemple, al menos, la recuperación de los siguientes programas musicales que se han desarrollado con anterioridad: ciclo de música coral para

Navidad en iglesias de todos los barrios del Distrito. Ciclos de música clásica aprovechando el periodo de Semana Santa en iglesias de todos los barrios del Distrito.

La Sra. Secretaria anunció que a esta proposición se había presentado una enmienda transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes a todos. Bueno pues según el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, las Juntas Municipales son un instrumento esencial para asegurar la cercanía a los ciudadanos y corregir los desequilibrios que se producen entre los diferentes barrios de la ciudad y de un mismo Distrito.

La cultura, entendemos en el Partido Popular que es uno de los mejores instrumentos con los que contamos para potenciar la identificación de los ciudadanos con el entorno en el que viven. Para acercar al Ayuntamiento a todos los barrios del municipio y para que las Juntas de Distrito se conozcan y se sientan como algo propio y cercano por los vecinos que viven en los barrios, algo que no ocurre.

El Distrito de Moncloa-Aravaca cuenta con 7 barrios y desgraciadamente no todos cuentan con los mismos equipamientos y dotaciones. A pesar de contar sólo con dos auditorios municipales cubiertos disponibles, el del Centro Cultural Moncloa en el barrio de Argüelles y el del Centro Cultural Julio Cortázar en el barrio de Valdezarza, nuestro Distrito ha despuntado los últimos años por la puesta en marcha de programas y producciones culturales de éxito que ha conseguido una respuesta amplísima por parte del público y han supuesto una verdadera plataforma de lanzamiento para artistas y creadores emergentes.

En consecuencia, nuestro grupo lo que propone básicamente es que se lleven a cabo ciclos de música en los diferentes barrios del Distrito porque ahora viene la Navidad y bueno pues, entendemos que en otros Distritos esta proposición viene dada porque en otros Distritos de Madrid hay importantes ciclos musicales en las iglesias, en las parroquias de esos Distritos y por qué no en nuestro Distrito hacemos un ciclo porque este tipo de actividades, aunque nosotros seamos una administración laica, las Juntas en todos los barrios de nuestro distrito hay iglesias en las que, además, se mueve público y, además, hay vecinos que viven alrededor que vayan o no a esas iglesias, conocen las iglesias y, si se publicita, el público acude como una experiencia en este barrio de Argüelles hay una iglesia con una acústica extraordinaria para la realización de conciertos como es la iglesia del Buen Suceso que, además, cuenta con un órgano de prestigio en el ámbito de la música y, concretamente, el realizar un concierto en el Centro Cultural Moncloa con una capacidad para 240 espectadores, pues aparte de que cabe poca gente es una pena si hay un concierto bueno no hacerlo en un auditorio más grande, como puede ser la iglesia del Buen Suceso que tiene más de 500 localidades y haciendo una buena publicidad se puede llegar a más gente.

Es a esto a lo que nos referimos, que puede ser en iglesias, aunque como también van a presentar una transaccional, podría ser en auditorios de colegios, en auditorios de centros privados. Lo que proponemos es que haya un ciclo de música coral para Navidad en iglesias o en otros espacios para los barrios del Distrito y que también se hagan ciclos también de música clásica en todos los barrios del Distrito aprovechando los periodos vacacionales, como semana santa o en verano.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Nosotros, por supuesto, estamos a favor de acercar la cultura y, en este caso, específicamente la música..., lo que pasa es que la Junta y ustedes lo saben perfectamente, tiene las limitaciones que tiene, es decir, puede organizar y, de hecho, se ha aumentado la programación cultural diversificada durante este año 2016, es decir, la propia programación que ha hecho la Junta, además de lo que en el conjunto de Madrid, que no corresponde analizar ahora, puede haber hecho las distintas juntas o el Área de Cultura. Pero aquí, la verdad, hay un programa bastante variado, como no podría ser de otra manera para atender a todos los públicos. En nuestra opinión falta atender un poquito más a los jóvenes, pero en cualquier caso, la propuesta, tal y como ustedes lo han planteado, entendiendo el espíritu que animaba esto pues hacemos una transaccional en el sentido de, primero, nosotros no podemos programar si no es con un acuerdo con las iglesias porque yo, que he actuado en un coro grande, y precisamente en la iglesia del Buen Suceso, que efectivamente tiene muy buena acústica y en general la tienen, pues saben que son sitios en los que no puedes hacer una programación con independencia de que encaje o no, por eso decían ustedes semana santa y navidad, porque si tú haces una programación musical ahí te puedes encontrar con que el párroco en cuestión y de eso tengo alguna experiencia pequeña te dice que no, que ahí no se canta eso. Y está en todo su derecho, entonces quiere decir, hay un problema de competencia, por decirlo así. Nosotros primero tendremos que ampliar la difusión musical en los centros dependientes de la Junta en la que habrá que incorporar centros escolares públicos porque tenemos mayor facilidad para hacerlo y la transaccional..., y además de la semana santa y navidades que hay concierto de Navidad también ahora.

En la transaccional que proponemos, pues es:

“Que la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca incremente su actividad musical la programación de ciclos de música clásica en todos los espacios posibles del Distrito, tanto al aire libre como en centros culturales y estudie la posibilidad de utilizar otros espacios que reúnan las condiciones acústicas necesarias y demás requisitos y quieran colaborar con este objetivo”, porque saben que además hay temas de seguros..., en fin, hay toda una serie de cosas que hay que considerar, es decir, en ese sentido creemos que es una propuesta integradora y que facilitaría mucho las cosas y los intereses de todo el mundo.

El Sr. Carro indicó que su Grupo aceptaba la transaccional.

Aceptamos.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González indicó:

Tal y como está redactada la transaccional pues estaríamos de acuerdo porque tal y como estaba puesto inicialmente teníamos un poco de problemas con lo de aceptar, con lo que pudieran pautar las propias iglesias. Con esta redacción más amplia y un poco más ambigua permite poder utilizar todos los centros posibles. Nosotros, por supuesto, estamos de acuerdo de que se fomente al máximo posible la música clásica en todos los espacios como ya se ha dicho varias veces desde los templetos de música que tenemos en el Parque del Oeste al de La Bombilla, el centro cultural que hay en el Distrito. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan señaló:

Desde el Grupo Socialista estamos muy contentos y, a nivel personal, he de decir que también estoy muy contenta de ver cómo este Pleno nos estamos concienciando bastante y que últimamente es un tema bastante recurrente el de dar salida a la cultura, darle un espacio importante y poder propiciarlo de alguna manera. Realmente es una iniciativa muy bonita y que vamos a apoyar.

Esta sensibilidad musical yo creo que se tiene que perseguir y además se debe fomentar. Yo lo único el planteamiento que me hice cuando la leí fue que me faltaba un poco la concreción de la propuesta, es decir, quiénes iban a tocar, cuándo iban a tocar, cómo iban a tocar, se les iba o no a pagar, qué días concretamente, qué tipo de ciclos se van a hacer, cuál iba a ser..., bueno, un poco cuál iba a ser el proyecto en sí. Entiendo que es se podrá ir viendo y perfilando posteriormente porque lo que es el fin de la propuesta es bueno.

También pues comparto con lo que ha dicho la compañera portavoz de Ahora Madrid que, el tema de lo de las iglesias, principalmente es un problema de competencia que entiendo que ahí no nos podemos meter mucho desde la Junta y recalcar que, realmente, la palabra de los párrocos en este caso es bastante importante. Muchas veces si no se trata de música sacra, muchos de ellos tampoco la quieren, son cosas que se plantean cuando se quieren realizar este tipo de eventos que ocurren, parece que no, pero determinado tipo de música a lo mejor no puede pegar mucho con el espíritu o que no se ve para el espacio y no se puede realizar, entonces, sería un problema importante. Entendemos que la transaccional que se ha dado pues es una transaccional que puede hacer alusión de cómo se pueden gestionar este tipo de cosas.

También recalcar, y me parece importante, sobre todo que este tipo de iniciativas yo sigo en este empeño personal que tengo, podemos intentar realizarlas y creo que es una de las maneras más bonitas dando salida a las personas que viven en este Distrito, disfrutan de las oportunidades que se les da en este Distrito, en las escuelas de música, dos conservatorios..., creo que puede ser una manera interesante de poderles dar salida. Por eso hacía la pregunta de cómo se iba a hacer, si se iba a traer gente de fuera..., creo que una buena salida a esta propuesta sería poder seguir con esta labor de dar salida a todos los pequeños profesionales en potencia que tenemos en este Distrito. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro apuntó:

Bueno, sólo añadir dos cositas, una es que en este Distrito ya ha habido ciclos de conciertos de corales en Navidad, y entonces en Navidad, la música que pide el ciudadano, lo normal es que sean villancicos y que sean ciclos de conciertos de villancicos en las iglesias del Distrito, como ocurre en otros ciclos de conciertos que se están programando ahora en otros Distritos de Madrid y que se publican en la programación cultural del Ayuntamiento de Madrid para Navidad ahora mismo, entonces, yo creo que no habrá ningún conflicto de ningún párroco de que se programe un concierto de villancicos en la iglesia porque estoy diciendo en mi proposición ciclo de música coral para Navidad en iglesias.

Y para Semana Santa ocurre lo mismo, ciclos de música en Semana Santa que programa y que ha programado el Ayuntamiento de Madrid en los últimos años son de música sacra en iglesias porque es lo que, por así decirlo, pega. Otro tipo de conciertos, por eso en mi proposición hablaba de espacios al aire libre como templetas de música como el que tenemos en verano en el Templo de Debod, el templete de música de la avenida de

Valladolid en el parque de La Bombilla. Es un poco lo que planteaba, entiendo que al aprobarse esta transaccional, si están todos de acuerdo es lo que se va a desarrollar, un ciclo de conciertos en Navidad de villancicos y un posible ciclo de Semana Santa, esto respondiendo un poco lo que decía la compañera del Partido Socialista.

Como Paloma, la portavoz de Ahora Madrid, aludía a su experiencia de haber cantado en la iglesia de Buen Suceso, decirle que también compartimos esa experiencia y yo también he cantado en una coral o participado en la iglesia de Buen Suceso pero añadido que no solamente he cantado sino que como yo he dicho en otras ocasiones, yo he sido responsable de los servicios culturales de este Distrito y he organizado conciertos, ciclos tanto en música de Navidad como música de Semana Santa y los párrocos están a favor de hacer estas actividades, incluso se puede hablar con ellos y negociar que no sean sólo villancicos religiosos, sino otro tipo de villancicos o de música para Navidad, y en Semana Santa incluso permiten cualquier otro tipo de actuación siempre que sea respetuosa con lo que es una iglesia. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Bueno, lo ha puesto como muy bien. Tenemos aquí cuatro grupos, generalmente los coros tienen cuatro voces, la próxima vez..., lo van a tener más difícil los compañeros de Ciudadanos pero yo creo que podemos también..., o sea que nos lo vamos a pasar fenomenal.

Pero yendo a la cosa que nos ocupa, bueno, una vez que la transaccional se ha acordado, vamos a dejar las cosas un poquito más perfiladas. Efectivamente, hay villancicos y villancicos, no vamos a poner aquí la estrofa de alguno no popular sino tradicional pero que, es un poquito irrelevante. Luego, tendríamos que pasar dicho así para que nos entendamos todos, alguna censura, insisto, tengo alguna experiencia en ese sentido de algún párroco que, con todo su derecho, esto es un recinto religioso y aquí eso no se canta. Yo lo respeto.

Y claro, música clásica no es sólo la música sacra y ustedes, efectivamente, lo que traían es, que se hagan conciertos de música sacra, precisamente en Semana Santa y en las iglesias. Pues a eso nosotros decimos, pues mire de momento no, es decir, incrementar la música clásica y todo lo que sea la formación musical como divertimento, como aprendizaje y tal, a favor, que se hagan conciertos de villancicos, que hay villancicos preciosos, a favor. Hay un concierto de Navidad aquí en el Centro Cultural Moncloa, hay conciertos de gospel, de zarzuelas, etc.. Luego yo creo que, precisamente, digamos, por la pluralidad y por todo ese tipo de cosa, dejémoslo en el ámbito en el que tenemos competencia como para poder organizarlo y no nos metamos en belenes que no corresponden ahora mismo. El templete y al aire libre..., si además fue un concierto de flamenco o una mezcla en el Templo de Debod, pero estuvo muy bien. Vamos a dejar que los servicios de cultura sigan programando, invitamos a que si tienen alguna idea..., idea laica asumible por todos, se incorpore y vamos seguir este camino de creación de cultura y difusión y demás.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 14 del orden del día:

14. Proposición n.º 2016/1143415, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al área y/o organismo competente a llevar a cabo las labores necesarias para la puesta en valor del patrimonio natural y monumental del Parque del Oeste.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Como se ha puesto de manifiesto en muchas ocasiones, nuestro Distrito cuenta con tres de los cuatro grandes parques de la ciudad de Madrid. Dos de ellos, la Casa de Campo y la Dehesa de la Villa, cuentan con plataformas ciudadanas que durante años, como hemos puesto aquí de manifiesto muchas veces con iniciativas, proposiciones..., siempre han puesto en valor, han promocionado su conservación, mantenimiento, etc.. Sin embargo, nuestro gran tercer parque es el gran desconocido por la inmensa mayoría de los ciudadanos, incluidos los vecinos del Distrito, se trata del Parque del Oeste.

Este parque, bueno, no voy a entrar en los detalles, ocupa una superficie de 637.000 metros cuadrados, con más de 8.000 árboles y 1.000 arbustos, algunos de ellos catalogados como árboles singulares, y también dispone de una ría artificial. Su origen se remonta al siglo XIX siendo entonces Alcalde Alberto Aguilera que promueve la creación de un espacio verde en lo que hasta entonces era uno de los principales vertederos de la ciudad. La primera fase se inauguró en 1905, tras la Guerra Civil, que fue campo de batalla, se procedió a su reconstrucción por el célebre responsable de los partidos municipales Cecilio Rodríguez. Se intentó respetar el carácter paisajista, los tipos de plantación y el trazado de los caminos originales.

El Parque del Oeste cuenta con espacios emblemáticos como el Templo de Debod, La Rosaleda, el cementerio de La Florida..., sin embargo, los grandes desconocidos son los conjuntos escultóricos y monumentales que están salpicando todas las zonas verdes de este parque. Algunos de ellos, o sea, la mayoría de ellos son grandes libertadores panamericanos como José San Martín, Simón Bolívar, Miguel Hidalgo..., artistas españoles como Goya o Miguel Hernández y otros célebres personajes muy conocidos también en nuestro Distrito como Federico Rubio, la Infanta Isabel de Borbón, Francisco Alcántara, Eugenio María de Hostos o Eduardo Rosales. Además existen otros conjuntos alegóricos.

El objetivo de esta proposición es, por una parte, que se restauren los espacios que están más degradados, voy a poner algunos ejemplos, y por otra que se trabaje para poner en valor este patrimonio.

Estas fotos son de la semana pasada. Éste es Jose Gervasio Artigas, es uno de los libertadores de Uruguay, es una copia de la réplica que está en Montevideo y esto es lo que observamos. Se aprovecha que hay una estatua ahí para utilizarlo como reposo de los escombros y restos de las obras. Evidentemente así no se puede ver ni quién es, es más, en la propia página web del Ayuntamiento de Madrid existe una ficha con todos los monumentos de la ciudad de Madrid que les invito a que consulten si tienen curiosidad por estos temas. Y en la definición del propio Ayuntamiento dice textualmente, el pedestal de granito presenta síntomas evidentes de disgregación y erosionamiento en la parte inferior y se observa la desaparición de la placa que databa la inauguración del monumento. Un caso más emblemático todavía es el monumento a Miguel Hernández. Este monumento, este conjunto escultórico que se levantó en 1985, gracias a la aportación de la asociación de expresos, de represaliados políticos.

Como pueden ver, en el paseo Ruperto Chapí no existe en la acera ningún elemento que nos diga qué es lo que hay ahí, unos trozos de piedras cubiertos por hojas. Si alguien tiene la osadía de adentrarse y pisar las zonas verdes, lo he hecho y es peligroso, resbala,

pues se puede encontrar esto, que está todo pues bueno, el estado de conservación..., elementos que faltan, roturas, pegatinas que a alguien se le ha ocurrido que era una buena zona, partes levantadas, desprendimientos, y en general todo el suelo está, como ven, todo erosionado por falta de conservación.

Y, un último ejemplo, por poner otro ejemplo, hay más, el monumento Puerta de Madrid, este es una escultura conceptual, que fue donada por su escultor, Enrique Salamanca, y que según la propia ficha del Ayuntamiento de Madrid dice que se observa el deterioro de las planchas de acero inoxidable, cuyo remache y sujeción están fallando y ocasionando el descuelgue de las mismas. Así mismo, la falta de limpieza de las planchas produce la pérdida del efecto del reflejo que tenía en su origen la escultura. Es decir, es una escultura sobre la que no hay ningún cartel en la acera que indique lo que hay, o sea que si alguien pasea por ahí, si alguien lo hace, va a ver un trozo de hierro oxidado y no va a saber de qué se trata. Bueno, en este caso se ve falta de recogida de hojas, el mantenimiento, cuesta leer las inscripciones..., son todo personajes emblemáticos de la ciudad de Madrid.

Lo que pido son cinco puntos.

1. Limpieza y reparación de aquellos monumentos que lo requieran, como el de Miguel Hernández y Puerta de Madrid, que son los más evidentes y urgentes.

2. Mejora de la señalización y explicación de los mismos mediante cartelas u otros elementos de información. No existe delante de ningún monumento ninguna cartela y en algunos casos incluso se ha desprendido la que tenía la propia escultura.

3. Crear distintos itinerarios culturales que permitan a los vecinos interesados conocerlos, con indicación de la distancia total de cada uno de ellos y el contenido de los mismos. En este sentido supongo que me dirán que existe algo parecido, que son los paneles informativos que existen a lo largo de todo el Parque del Oeste, pero resulta difícil, aún teniendo interés específico, consultar. Se pueden introducir algunas mejoras.

4. Organizar visitas organizadas gratuitas de manera esporádica para darlo a conocer a vecinos y turistas, como se hace con otros monumentos y otros espacios de la ciudad de Madrid. Mi curiosidad me llevó a una oficina de turismo a preguntar, y ya con esto termino, a preguntar si tenían información sobre los parques históricos de la ciudad de Madrid. Me dijeron que no había nada de eso y que sólo tenían una información general y ahí incluían los parques y lo que yo quisiera visitar. Sobre el Parque del Oeste incluía dos líneas.

5. Difundir el rico patrimonio natural y escultural conservado en el Parque del oeste, incluyéndolo en los programas de información turística del Ayuntamiento de Madrid y promocionándolo en los centros culturales y de mayores.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Ese folleto no lo hemos realizado nosotros, debe ser más antiguo.

El Parque del Oeste, por un lado depende de Parques y Jardines, Medio Ambiente. Como estamos hablando de monumentos y de revalorizar y difundir el patrimonio que nosotros tenemos cultural. Nada que nos guste más, voy a darle buenas noticias.

Este distrito tiene un montón de posibilidades turísticas y de poner de relieve todo el patrimonio que tenemos, no sólo los árboles, sino todo un montón de cosas que tiene que ver con lo histórico, por lo tanto Cultura.

Y, efectivamente, los planos explicativos están bastante deteriorados, seis en las entradas principales y una serie de monumentos que son dignos de ponerse de relieve.

La buena noticia, me gusta coincidir, pues se va a hacer la limpieza y arreglo de los monumentos que lo necesiten, en el 2017 se va a realizar un proyecto de estudio y de identificación de los monumentos y, posteriormente, la colocación de elementos que faciliten el conocimiento de los mismos, autores y época, lo que redundará en la transmisión cultural de estos hitos históricos y personajes que se tratan de poner de relieve.

Respecto a la difusión del patrimonio escultórico del Distrito y, en concreto del Parque del Oeste, se va a poner en marcha dentro de la web Madrid.es un nuevo portal especializado en la difusión del patrimonio cultural y el paisaje urbano de la ciudad de Madrid, dentro del mismo se va a hacer un especial sobre el patrimonio escultórico y monumental del Distrito de Moncloa-Aravaca en el que se incluirán todas las esculturas del Parque del Oeste y contendrá fotografías y descripción detallada de cada monumento, será geolocalizable, permitiendo la realización de rutas auto-guiadas y será compatible con dispositivos móviles. Todo esto está planteado desde el Área de Cultura para este próximo año.

Todo lo que ustedes plantean el 2, el 3, el 4 y el 5 está en marcha y el 1 también.

En cuanto al monumento a Miguel Hernández, ya lo había planteado una concejala de Izquierda Unida en un pleno de 2010 que se arreglara. Como no se ha hecho nada desde 2010, pues eso se ha ido deteriorando. Luego esto es un problema antiguo, que hay que arreglarlo pues hay que arreglarlo, hay que buscar la forma de que no se vandalice.

Por lo tanto, es lo que tenemos que decir.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González indicó:

Esta es una de las proposiciones que me gustan. Agradezco al Partido Popular que la haya presentado y agradezco también, en este caso, al gobierno de Ahora Madrid que lo tuviese ya en mente solucionarlo. Yo he vivido siempre muy cerca del Parque del Oeste, lo conozco desde pequeña y he visto como esos monumentos se iban deteriorando, como los iban cambiando de sitio perdiendo protagonismo muchos de ellos, yo he visto utilizar el monumento a Miguel Hernández como pista de skate y duele bastante. El monumento de La Chata le falta una mano, que se repuso, pero ahora lleva sin mano no sé cuanto tiempo. Con lo cual, perfecto, adelante con esta propuesta, pero también recordar que el deterioro de estos monumentos también se ha debido a una falta de mantenimiento por parte del Gobierno del PP previamente. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Yo creo que vamos a estar todos de acuerdo, es una proposición que a todos nos gusta. Yo creo que para celebrar lo que va a hacer Ahora Madrid y no decir, es verdad el deterioro que el patrimonio de este distrito ha tenido por dejadez por dejación de la propia administración, pero para no entrar ahí, yo creo que conocer algo es apreciarlo y apreciarlo es conservarlo y ahí es donde debe estar nuestro trabajo, es decir mostrarlo que sean visitas guiadas o autoguiadas es indistinto, pero todo aquello que enseñemos lo

apreciaremos y, por lo tanto, lo vamos a conservar. Creo que ahí esta la parte fundamental de toda esta iniciativa que llevamos .

Si me gustaría decir algo que durante mucho tiempo también hemos reivindicado y que está dejado, el Observatorio de aves, situado en el Parque del Oeste, durante un tiempo tuvo su actividad, iban colegios, etc., y que después, con el gobierno municipal anterior pasó a mejor vida, me parece que sigue ocupado por personas y nunca más se supo. A esa dejadez de nuestro patrimonio es en la que no debemos de caer.

También recuerdo de la legislatura anterior, algo que ha nombrado el Portavoz del Partido Popular y es la ría que discurre por el Parque del Oeste, ría que al Partido Socialista le costó mucho que se arreglase, que empezasen a funcionar los motores porque, en aras de atarse el cinturón habíamos determinado o, el Partido Popular en su momento determinó que en la ría no corriese el agua, con lo cual se deterioró, salieron algas, era maloliente, etc.. Y fue una iniciativa del Partido Socialista que esa ría volviese a funcionar. Ese creo que es el camino, no permitir que nada se deteriore, sino apreciarlo y se aprecia, insisto, conociéndolo y respetándolo. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias, agradezco las palabras del resto de grupos y me alegro realmente que se coja esta iniciativa y se vaya a llevar a cabo, puesto que al final lo importante no es quién trae este tipo de iniciativas sino que se lleven a cabo, efectivamente, porque redundan en beneficio de todos, y creo que es una obligación de nosotros, de promocionar y conservar nuestro rico patrimonio, natural y monumental, no sólo monumental sino también el natural. Así que agradecer al equipo de gobierno la iniciativa que ha tomado en esta proposición y decir que, como he dicho antes, esas críticas veladas..., que si nosotros pensáramos que está todo hecho no nos presentaríamos a las elecciones. Sabemos que hay muchas cosas que hacer, hay muchas cosas que cambiar, muchas cosas que mejorar y por eso nos seguimos presentando con un proyecto para seguir trabajando. Ahora estamos en la oposición y seguimos trabajando para mejorar todo lo que esté en nuestra mano. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz indicó:

Creo que está todo claro.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 15 del orden del día.

15. Proposición n.º 2016/1143418, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar a la EMT y al Consorcio Regional de Transportes a que, para mejorar el servicio de transporte público de la Colonia Camarines, el autobús 162 de la EMT en sentido Moncloa no use el carril BUS-VAO de la A6 en ninguna franja horaria.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias señora Presidenta. El pasado mes de noviembre, varios vecinos de la Colonia Camarines se han movilizado con el fin de crear una asociación de vecinos a través

de la cual puedan canalizar sus peticiones y preocupaciones. Como todavía no se han constituido y no pueden personarse aquí como asociación como hacen otras, nos pidieron que hiciéramos nuestra una de sus reivindicaciones y hemos valorado que podía ser traída para tenerla en consideración.

Entre estas reivindicaciones se encuentra la mejora de la conexión de dicha colonia con el centro de Madrid a través de los autobuses de la EMT. Hasta las 10 de la mañana, el autobús 162 de la EMT en sentido Moncloa discurre por el carril Bus-Vao de la A6, con lo que los vecinos de la colonia de Camarines sólo pueden utilizar los interurbanos 658 Y 624, cuya frecuencia de paso por la colonia, además de ser más amplia que los autobuses de la EMT, es irregular por los atascos que se producen en la carretera de La Coruña, y puesto que además, a pesar de lo que ya se ha aprobado en este Pleno, en dichos autobuses no es posible el abono transporte tipo A.

Entre las personas afectadas por este hecho no están sólo los vecinos de la colonia Camarines, sino también los empleados de la residencia El Pinar, los estudiantes de la residencia universitaria El Pinar y los alumnos, trabajadores y padres del colegio Mater Salvatoris, que ven así dificultada la posibilidad de hacer uso del transporte público para su desplazamiento al centro de la ciudad.

Por todo ello, y entendiendo la responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid en garantizar una buena red de transporte público para todos los vecinos y trabajadores, el Grupo Municipal del Partido Popular eleva para su consideración la siguiente proposición:

“Instar a la EMT y al Consorcio Regional de Transporte a que, con el fin de mejorar el servicio de transporte público de la colonia Camarines, el autobús 162 de la EMT en sentido Moncloa no use el carril Bus-Vao de la A6 en ninguna franja horaria”.

Además he de decir que esta reivindicación ha sido hecha por los vecinos, tanto a la Delegada del Área de Medio Ambiente y Movilidad como al Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, al Gerente de la Empresa Municipal de Transporte y que ha recibido una contestación un tanto vaga de que se estudiará esta propuesta. Y yo creo que sería interesante que los grupos políticos apoyáramos esta iniciativa para dar un impulso a esta petición de los vecinos. Decir que, si bien puede parecer, que hacer que no vaya por el Bus-Vao puede alargar y perjudicar al resto de vecinos que usan ese servicio, decir que, quien lo conozca, es un trayecto muy corto y que apenas lleva 10-15 minutos, o sea que, el perjuicio para el resto de vecinos y que el resto de vecinos sí tienen otros autobuses por los que pueden ir por el Bus-Vao al centro de Madrid. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Pues nosotros no compartimos en este caso el planteamiento de esta proposición. Por supuesto que sí compartimos la preocupación y la necesidad de dotar tanto a la colonia Camarines como a la residencia El Pinar de un servicio de transporte público de calidad pero ello, consideramos, que no puede ser a costa de modificar el recorrido de la línea 162, sacándola del Bus-Vao en las horas punta. Esto tendría una demora de unos 15 minutos. Tal modificación generaría en nuestro juicio, a todas luces, a los vecinos usuarios de Aravaca que en esa hora punta se encaminan a su centro de trabajo o estudios. Estamos convencidos que tal modificación contaría con una fuerte oposición por parte de los actuales usuarios. Ahora Madrid no va a apoyar esta iniciativa.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Buenas, creemos que debe hacerse realmente un estudio porque, para beneficiar a los vecinos de esta colonia pues, obviamente, se perjudicaría bastante a los vecinos de Aravaca. Se podrían tomar otras alternativas de autobuses verdes que no usen el Bus-Vao pues que hiciesen esa parada y a su vez admita los títulos de transporte de la EMT, pero vamos, eso sería entrar en estudio, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

Desde el planteamiento de que siempre vamos a buscar que todos los vecinos sean beneficiados y tengan una mejor calidad de vida, mejor acceso a los servicios que se prestan, transporte público y demás, tenemos que decir que creemos que este tema es algo complejo, es decir, no es tan sencillo como decir sí o no. Probablemente el hecho de que el autobús 162 no utilizase el Bus-Vao proviniendo de otra zona donde haya cogido viajeros implicaría un retraso importante para ellos, no sé si la dificultad del tráfico inherente a esas horas aumentaría la frecuencia de esos autobuses e implicaría un mayor número de ellos para disminuirla, con lo cual, requeriría también un aumento de personal, lo cual bienvenido sea, si acaso. No sabemos si puede haber un problema hasta de explotación por parte de las compañías privadas. No lo sé, yo estoy planteando aquellas dudas que mi grupo tiene encima de la mesa. No decimos de momento ni sí ni no. Parece ser que hay unas solicitudes con unas respuestas, pero no respuestas motivadas, por lo que le he entendido al Portavoz del Partido Popular. Yo creo que es un tema complejo, al que el Ayuntamiento, si acaso tomase esa iniciativa con el Consorcio de Transportes..., creo que tampoco debería de ser ajeno a esta consulta la propia empresa privada que en la actualidad es la que presta servicio porque, aunque no haya un problema de competencia o de concesiones, sí es verdad que la realidad nos dice que una empresa está explotándolo, una empresa privada incorporada al Consorcio de Transportes, está explotando una franja horaria determinada en detrimento de la EMT que no la está explotando, con lo cual sí puede haber también un interés de empresa.

Lo que quiero decir es que hay mucha información que recopilar, recópilese y tómesese la decisión oportuna, pero yo creo que esta es una propuesta que, bajo nuestro punto de vista, y vamos a votar que sí, que se haga, pero que viene coja de información, y mucho más si ha habido contactos y ustedes lo sabían, por parte de esa nueva asociación o esos vecinos con las empresas implicadas y han existido comunicaciones..., se podían haber aportado. Nos hubieran servido a los demás también para dar una respuesta pues más clara para todo el mundo. Vamos a apoyar la iniciativa, pero queremos poner de manifiesto eso, que es más compleja de lo que sencillamente es sacar un autobús de un sitio y ponerlo en otro. Sacar ese autobús probablemente esté perjudicando a otras personas. Entonces, hay que valorar también si el número de usuarios potenciales es suficiente como para que otro número muy superior se vea perjudicado. Vamos a votar que sí pero creo que se requiere mayor información. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias, bueno, respecto a las dudas que planteaba ahora mismo el portavoz del PSOE, como bien sabe, el diseño en general de la red de transporte público corresponde

al Consorcio Regional de Transporte, pero bien es cierto que el Ayuntamiento de Madrid, y así ha ocurrido incluso en este mismo Pleno, con autobús para determinados colegios, en otras Juntas de Distrito para dar servicio a hospitales que están más alejados de los centros del Distrito, etc., puede poner en marcha asumiendo el coste de ese autobús, autobuses extras a los que programa el Consorcio de Transportes, esto por una parte.

Dos, las empresas adjudicatarias del servicio interurbano, que son los que le he dicho, ahora no me acuerdo los números, 658 y 624, como dice su nombre son interurbanos, entonces, esto es término municipal de Madrid, Distrito Moncloa-Aravaca. La responsabilidad, en principio, es de la Empresa Municipal de Transporte. Si no les he facilitado los informes es, porque en primer lugar no son míos, con lo cual yo no soy quién para hacerlo, tendría que ser la asociación de vecinos que son los que nos lo han hecho llegar a nosotros, en cualquier caso, la respuesta es que tomaban nota, no era en ningún sentido, el informe al que ha hecho referencia el portavoz de Ahora Madrid lo desconozco y la asociación de vecinos lo desconoce, al menos a día de hoy.

Entonces, lo que decimos, es verdad que ellos mismos son conscientes y dicen bueno, esto puede perjudicar a otros vecinos pero es que el tiempo es inferior, y, sin embargo, se verían beneficiados personas que no tienen otra alternativa de transporte para ir al centro de la ciudad. No es que tengan más tiempo o menos tiempo, otro autobús..., es que no tienen otro autobús de la EMT para poder venir al centro de la ciudad. Por cierto, a estos sí que se les ha subido el IBI. Se produce un agravio comparativo porque ellos se sienten discriminados respecto a otras partes del Distrito que tienen no una sino varias líneas de autobuses. Yo creo que facilitar esto, pues que se realicen los estudios, que los harán los técnicos. Lo que nos piden los vecinos es que este Pleno exprese su acuerdo o su voluntad de que se resuelva un problema de movilidad para esta colonia. Si los técnicos deciden que no es esta la línea de autobús que tiene que dar servicio y que tiene que haber otra que, por lo que sea, funcionaría mejor pues adelante. No piden esta en concreto porque les guste el número, lo que quieren es tener un servicio de autobús que les comunique con el centro de la ciudad. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Mire, aunque todos los grupos políticos que componen esta Junta aprobáramos esta proposición, por unanimidad, saben ustedes qué ocurriría, se lo vamos a decir. Ocurriría lo mismo que ha pasado con otras proposiciones aprobadas por mayoría absoluta en esta Junta relativas a líneas de autobuses y que le recuerdo, autobús al ambulatorio de Isla de Oza en Valdezarza, modificación del recorrido de las líneas 160 y 162 en Aravaca, autobús nocturno hasta El Plantío o, como ustedes muy bien dicen, uso del abono transporte en los autobuses interurbanos.

La proposición que plantean se quedarían junto a esas en un profundo cajón durmiendo el sueño del olvido. Este oscuro cajón se encuentra en el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, entidad que no es preciso recordar que depende de la Comunidad de Madrid, y, en consecuencia, depende del Partido Popular. A este respecto les voy a dar un dato. Desde octubre de 2015, los diferentes Plenos de las diferentes juntas municipales de esta ciudad han aprobado más de 90 proposiciones relativas a modificaciones o creación de líneas nuevas, todas ellas cuentan con la conformidad de la EMT, pero el Consorcio de Transportes las tiene todas retenidas y paralizadas sin dar solución alguna a las peticiones vecinales. Nada más. Gracias.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de los 9 vocales del PP, los 3 vocales del PSOE y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Votaron en contra la Concejala Presidenta y los 8 vocales de Ahora Madrid.

Proposiciones de las asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 16 del orden del día.

16. Proposición n.º 2016/1069369, presentada por la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa, interesando instar al Área correspondiente a iniciar las gestiones oportunas para que la Comunidad de Madrid proceda al cambio del texto del panel con la imagen de Antonio Machado, situado en la estación de metro de la línea 7 de Madrid, con el nombre del poeta, ajustándolo a la verdad de lo que significa la figura humana y literaria de Antonio Machado.

La Sra. Concejala dio la palabra a la representante de la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa.

D.ª Clara García Argudo manifestó:

Buenas tardes noches ya a todos los asistentes a este Pleno. Quisiera agradecer el recorrido que estoy viendo desde hace tiempo porque por lo menos veo voluntad de que las cosas se vayan solucionando. Sé que ponerlas en ejecución es más complicado porque vosotros seguramente sabéis las complicaciones que hay, pero bueno, tengo que agradecer el trabajo de comunicación que está habiendo entre vosotros y, desde luego, bueno, intentar que esto siga.

Voy a comentar una cosa que me temo que va a continuar como lo que acaba de decir el portavoz de Ahora Madrid porque posiblemente también pueda ir al cajón de la Comunidad pero espero que, por lo menos, bueno, se nos oiga, se traslade a donde deba y bueno, voy a leerlo para no liarne, que además estamos todos muy cansados que esto es largo.

El 29 de marzo de 1999, el barrio Poetas Dehesa de la Villa, donde vivo, se vio agraciado con la incorporación de la línea 7 del metro, que hizo la vida más fácil de los vecinos. Que la estación se denominara Antonio Machado fue un regalo para nosotros, el reconocimiento a uno de los poetas más queridos y cantados de nuestro país, por su adhesión a la segunda República española tuvo, tristemente, que exiliarse a Francia y morir poco después lejos de la tierra que tanto quiso. Hará unos dos años que en el hall de la instalación fue instalada una foto suya de grandes dimensiones que nos reflejaba su rostro afable, mirando el rápido caminar que acompaña normalmente la entrada al metro. Ese caminar rápido es el que ha impedido pararnos para leer el texto biográfico que acompaña a esa imagen y que ha dejado estupefactos a quienes se han detenido un momento para leerla, sólo voy a transcribirla para que ustedes mismos juzguen.

Estación de Antonio Machado, correspondencia con la historia, Antonio Machado y Ruiz, Sevilla, 26 de julio de 1875, Colliure, Francia 22 de noviembre de 1939. Lo que dice:

“Antonio Machado nació en el célebre palacio sevillano de Las Dueñas, vivían allí numerosas familias en régimen de alquiler y el Duque de Alba, su propietario, encargó la administración al padre del poeta. La infancia de Antonio Machado se desarrolló en un ámbito familiar ilustrado y progresista, su abuelo, Antonio Machado Nuñez, fue catedrático en ciencias naturales en la Universidad de Santiago y Sevilla y formó parte del primer grupo de investigadores de los estudios prehistóricos de España. Su padre, Antonio Machado y Álvarez, doctor en letras y abogado fue un prestigioso folclorista. y publicó el romancero

general editando numerosas letras populares del folclore andaluz, cante flamenco y cantes populares. Publicó también la biblioteca de las tradiciones populares, importante trabajo que, junto con artículos periodísticos que firmó con el seudónimo de Demófilo, le dieron cierta fama entre los folcloristas extranjeros, sobre todo en Inglaterra, su hijo Antonio, -al fin le describe así-; trabajando en su casa de Sevilla, mi padre en su despacho, la alta frente, la breve mosca y el bigote lacio. El poeta guardará siempre una visión luminosa de su infancia sevillana, mi infancia son recuerdos de un patio de Sevilla y un huerto claro donde madura el limonero”.

Bueno, pues aquí está, no hay más, inexplicablemente esta es la definición escogida del poeta por la Real Academia de la Historia para la lectura pública en uno de los lugares más visitados de nuestro barrio, haciendo mención casi en su totalidad a la labor de la familia, pero obviando absolutamente su trabajo como pensador y poeta, así como su compromiso social en una de las épocas más convulsas de nuestra historia.

Es por ello que desde nuestra asociación de vecinos, solicitamos a esta Junta Municipal que interceda al organismo competente, creo que la Comunidad de Madrid, para que sustituya el texto incorporado a la estación por otro que defina no la biografía de su padre y su abuelo sino la suya propia, llena de una riqueza vital merecedora del reconocimiento que ya se le otorga desde hace años fuera de nuestras fronteras.

No tengo más que decir, si es posible pues la verdad que me gustaría leer un rato en el metro la vida de Antonio Machado, a su padre todo el reconocimiento del mundo, pero creo que hay que hablar de Antonio Machado.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz indicó:

Gracias a los vecinos de la asociación Ciudad de los Poetas por estar al tanto de tantas cosas y yo que soy usuaria de esa estación habitualmente cuando no vengo a la Junta que entonces me cojo el autobús, y normalmente paso por ahí y fui una de las sorprendidas, agradablemente pero cuando leí el texto no daba crédito y, dicho esto, y decir que nosotros vamos a votar a favor, pero le tengo que dar una mala noticia en este sentido de que la autoría de este tipo de fechorías históricas, ahí seguro que me va a dar la razón el Portavoz del PP, porque es un historiador como alguna vez nos ha recordado, en que esto es una fechoría de la Real Academia de la Historia que tiene una subvención tradicionalmente de la Comunidad de Madrid y la mala noticia, además, es que se ha llegado a un acuerdo con ellos para que pongan 30 paneles en sendas estaciones de metro y claro, lo curioso de esto es que en el metro de Suances, que también nos pilla cerca de nuestra línea, hay un panel de Suances, pues que era un personaje vinculado al franquismo, a la guerra, etc., pero ahí ocultan esa parte, es decir, que la Academia de la Historia no hace historia, es decir, coge los elementos que le parecen adecuados para, digamos, no poner en evidencia lo que cada personaje tiene de relevante. Entonces, claro, el padre de Antonio Machado que era un conocidísimo buen folclorista pues no se dedica la estación a él, se dedica a su hijo, y su hijo tiene sobrados motivos como para tener esa estación y que haya algo, digamos, de recordatorio del perfil humano y poético del que yo creo que todos debemos estar orgullosos.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González señaló:

Gracias, por supuestísimo estamos totalmente de acuerdo de que un personaje como Antonio Machado necesita, requiere, bueno, en la placa que hay, por lo menos se hable de él, no se hable de sus familiares, por muy importantes que hayan podido ser. Entonces, por supuesto, que apoyamos esta propuesta, temiéndonos que, los cambios que puedan haber en la placa pues puedan ser no todo lo satisfactorio que yo creo que todos deseáramos.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

No entendemos verdaderamente, y agradecer la labor que en este caso ha hecho la asociación Poetas que, una placa que está para dedicada a la personalidad de unos poetas que hemos cantado todos, que hemos recitado todos, que es un poeta reconocido, no sólo en España sino fuera, se desglose la figura de su padre, de su abuelo de alguien que pasaba. Una placa que conmemora a un poeta o a quien sea, lo que debe hablar es de él, a quien debe señalar es a él, al que debe significar es a él. Verdaderamente lo que nos dice, además, la portavoz de Ahora Madrid es muy preocupante, francamente, muy preocupante que la Academia de Historia, con subvenciones, por supuesto, de distintas administraciones, haga un extracto de las biografías de quien hay que señalar en la cual, a su antojo o según crea que interesa, se quitan unas cosas u otras, francamente es muy preocupante porque no se hace una historia real ni veraz. Nos está engañando a todos porque si vamos a la estación de metro Antonio Machado y queremos ver esa placa, queremos saber quién es Antonio Machado aunque sea brevemente. Por lo que decíamos antes, porque conocer o leer un poco, nos hará conocer más al personaje. Si, desde luego, estamos ocultando su identidad y su biografía, flaco favor estamos haciendo para la cultura y para el saber de este país. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Muchas gracias, en primer lugar, me sumo a ese agradecimiento, reconocimiento a la asociación de vecinos Poetas Dehesa de la Villa. Yo no soy usuario tan frecuente de esa parada de metro como la portavoz de Ahora Madrid porque no resido allí pero sí he pasado por allí, entono el mea culpa porque ni me había fijado en el contenido de ese cartel, cuando voy, voy corriendo a sitios y pues no me he dado cuenta, con lo cual, agradecerle esa labor a los vecinos. Yo pues, lo único que se me ocurre es expresar mi bochorno por esa situación, o sea, jamás me hubiera imaginado que hubiera que traer esto aquí porque, efectivamente, lo que hay que reconocer es la figura de Antonio Machado hijo y no del padre al que, si hay que hacerle un reconocimiento pues se le hace, pero no en este espacio.

Aunque me haya intentado tirar de la lengua, lo siento pero no voy a opinar sobre mi opinión como historiador respecto a la Real Academia de la Historia, esa me la reservo y si quiere en un café después se la digo pero vamos, se puede imaginar que no estoy muy de acuerdo con las cosas que se hacen, otras sí, pero desde luego no con todas, y esta vez le voy a dar yo buenas noticias y también a la asociación de vecinos. Nosotros hemos dado ya traslado de esta iniciativa a la empresa pública Metro de Madrid, que ya tiene conocimiento y que ha dicho que, en cuanto reciba el acuerdo de este Pleno, que entiendo que será unánime, procederá a su cambio para subsanar este lamentable error. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la representante de la asociación Poetas-Dehesa de la Villa.

D.^a Clara García Argudo indicó:

Ya me conoce, hemos vivido situaciones con cosas que son muy útiles que yo espero que también vayan para delante porque ya que estoy aquí lo voy a volver a poner, el acudir al centro de salud sigue siendo un problema en mi barrio, le invitamos al anterior Concejal a que viniera, de noche, por supuesto, en esas aceras de casi 70 cm, algunas no llegan ni siquiera al metro y yo, por mi estado de salud que no es malo, tardo 25 minutos en llegar. Bueno, he colado esto que no tocaba aquí pero, ya que me han dado la oportunidad pues muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz señaló:

Agradecer las palabras y la gestión del portavoz del Partido Popular e insistir en el agradecimiento y efectivamente ese anuncio publicitario a ver si lo del autobús... El día que lo cambien lo comunicaremos felizmente.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 17 y 18 del orden del día.

17. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

18. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 19 del orden del día.

19. Pregunta n.º 2016/1140965 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a recogida de hojas en lugares particularmente sensibles.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González dio por leída la pregunta.

La Sra. Concejala contestó:

La respuesta, según nos informan de servicios técnicos, que es a quien hemos pedido la información, ellos nos dicen que la limpieza de los patios de los colegios de educación infantil y primaria es diaria durante todo el calendario escolar, incluido ahora; que la limpieza del patio jardín del centro de día Almorox es también diaria, en la parte que corresponde a accesos y zonas de descanso y que la retirada de hojas del jardín la realizan los jardineros del centro.

En cuanto al centro de salud, no tenemos adscrito ningún centro de salud por lo que ahí no tenemos nada que decir. Entendemos, yo al menos entiendo, que usted se refiere, por eso le doy estas respuestas, a la recogida de hojas en esos centros, no en la calle porque en la calle eso tendríamos que pedir a Medio Ambiente que nos diera la información oportuna.

La Sra. González indicó:

Bueno, agradecerle la información y lo único el pedir, ya no simplemente a nivel de estos centros particularmente sensibles, es que bueno, pues la recogida de hojas en estos días se acelera puesto que es bastante frecuente ver bastantes accidentes por las calles debido al tema de las hojas. Nada más, gracias.

La Sra. Concejala apuntó:

Sobre los servicios de baldeo y tal, son generales, no son en concreto sobre la recogida de hojas. Se está procediendo a intensificar los barridos mixtos y nos dicen que lo habitual son 340 servicios de barrido manual, 15 servicios de barrido mixto, 57 servicios de baldeo mecánico y 81 de baldeo mixto y a modo de ejemplo, en el periodo de recogida de la hoja, como podría ser a día de hoy, se incrementa el número de barredoras con trabajo efectivo en dos diarias en cada turno de trabajo y el número de operarios en 9 en cada turno de trabajo. Muchas gracias, pasamos a la pregunta siguiente.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 20 del orden del día.

20. Pregunta n.º 2016/1141998 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a finalización del contrato con la empresa de mantenimiento Ingesan.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio dio por leída la pregunta.

La Sra. Concejala manifestó que contestaba el Coordinador del Distrito.

El Coordinador del Distrito tomó la palabra:

Muchas gracias, en el contrato de gestión integral de servicios complementarios del Distrito es un contrato que entró en vigor el 1 de diciembre de 2014 con un plazo de vigencia de 2 años que finalizó el día 30 de noviembre de 2016. Estamos tramitando unos nuevos procedimientos de contratación para adjudicar estos servicios complementarios a partir del año 2017, pero esta tramitación se ha complicado más de lo previsto, con lo cual ha habido que aplicar la cláusula relativa a la prórroga del contrato que está contenida en los pliegos y se ha prorrogado durante dos meses más, los meses de diciembre y enero, hasta el 31 de enero de 2017, fecha en la que esperamos se hayan adjudicado ya los nuevos procedimientos.

En cualquier caso, como digo, está prevista la prórroga del contrato en los pliegos, se puede otorgar por un periodo de duración igual al periodo de duración inicial del contrato. En principio se ha prorrogado solamente durante dos meses y esperamos que a la finalización de los dos meses se haya producido la adjudicación del nuevo contrato.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Espero y deseo que aunque se presente Ingesán, son cientos de quejas que tienen desde piscinas, escuelas infantiles, etc., etc.. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 21 del orden del día.

21. Pregunta n.º 2016/1143431 formulada por el Grupo Municipal Popular, relativa al estado en el que se encuentra el recurso presentado por el Grupo Municipal Popular a la resolución de la Concejala Presidenta por la cual no se admitía una proposición de ese Grupo para debatir en el Pleno del Distrito sobre las obras que se van a realizar en la Plaza de España.

La Sra. Concejala contestó:

Pues según me informa la señora Secretaria se ha decretado la resolución del recurso, de modo que el expediente se encuentra en trámite de notificación para el que son 15 días, no le puedo decir exactamente cuándo se decretó, constará en el libro de resoluciones pero está en periodo de notificación.

El Sr. Pampliega indicó:

Expresar que, me alegro que después de varios meses por fin se haya resuelto una cosa tan sencilla. Muchas gracias.

La Sra. Concejala manifestó:

Yo también me alegro, no lo dude.

Con esto damos por finalizado el Pleno, había dos preguntas de vecinos pero la señora Campos se ha ido deseándonos muy felices fiestas y la otra persona tampoco ha venido o sea que les deseo muy felices fiestas en nombre de todos y nos vemos en enero.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas y treinta minutos.

-----oo0oo-----